

**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO  
MAYNAS S.A.**



**INFORME EVALUACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



**INFORME**  
**EVALUACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**INDICE**

Dictamen de los Auditores Independientes

**ESTADOS FINANCIEROS**

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros





## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores Directores y Gerencia Mancomunada de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A.(en adelante “la Caja”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para las entidades financieras en el Perú.

### Fundamento de la Opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Van...//





Vienen...//

Asuntos claves de la auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<b>Provisión para incobrabilidad de la Cartera de Créditos</b>	
<p>Al 31 de diciembre de 2025, la provisión para créditos directos asciende a S/45,280,701 y se presentan deduciendo el saldo de los créditos en el Estado de Situación Financiera.</p> <p>La Caja determina la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones" y sus modificatorias, mediante porcentajes a ser aplicados según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor.</p> <p>La estimación de la provisión de la cartera no minorista se determina principalmente por su capacidad de pago, medida a través del grado de cumplimiento de sus obligaciones con base a los días de atraso de los créditos considerando, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero.</p> <p>Asimismo, la Caja realiza análisis cualitativos y cuantitativos de la cartera no minorista, son efectuados a través de una evaluación individual de cada cliente, considerando su capacidad de pago, desempeño financiero y del sector y de las garantías recibidas, entre otros elementos.</p> <p>La determinación de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Obtuvimos un entendimiento y probado el diseño, implementación y operatividad de los controles claves del proceso de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos.</li><li>▪ Obtuvimos la base de los datos de deudores y probamos su integridad y, a través de una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y para el cálculo de la provisión para riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos.</li><li>▪ Evaluación de controles automáticos relacionados al proceso del cálculo automático de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, así como de los principales aspectos al entorno de seguridad de los sistemas de información que recogen el cálculo de las provisiones.</li><li>▪ Pruebas de recálculo de la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2025.</li><li>▪ Revisión de la adecuada clasificación del deudor de una muestra de clientes de la cartera de créditos minorista y no minorista, de acuerdo con los criterios establecidos por el ente regulador (SBS).</li><li>▪ Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido en la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores, al 31 de diciembre de 2025.</li><li>▪ Hemos analizado si la información revelada en las notas a los estados financieros resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero de la SBS.</li></ul>

Van...//





Vienen...//

### **Responsabilidades de la Gerencia en relación con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Caja de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la Caja o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Caja son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Caja.

### **Responsabilidad del Auditor con relación a la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú siempre detectará una incorrección material cuando esta exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error, y se consideran materiales si individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que el no detectar uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.

Van...//



Vienen...//

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y con la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones o condiciones futuras pueden ser causa de que la caja deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos subyacentes de manera que logre su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo de la Caja, entre otros aspectos, el alcance y oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo de la Caja una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo de la Caja, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o regulaciones aplicables prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

#### **Párrafo de otros asuntos**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, fueron examinados por nuestra Sociedad Auditora y en nuestro dictamen de fecha 31 de Enero 2025 emitimos una opinión sin salvedades.

**Refrendado por:**

**CPC .Graciela Barrientos Marcos (Socio)**  
**Matrícula 50491**

**Barrientos Rodríguez & Asociados**

**Lima – Perú,**  
**28 de Enero de 2026**



**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
(Expresado en Soles)  
Nota 1,2 y 3

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>		<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Disponible	5	70,722,332	63,917,167	Obligaciones con el Público	16	454,696,603	455,989,555
Inversiones disponibles para la venta y a Vcto.	6	6,112,045	2,853,613	Depósitos de Empresas del Sistema Financiero	17	100	9,006,673
Cartera de Créditos (Neto)	7	434,536,796	452,614,951	Adeudos y Obligaciones Financieras	18	15,247,321	25,008,597
Cuentas por Cobrar (Neto)	8	2,367,737	1,882,054	Cuentas por Pagar	19	7,747,679	7,997,793
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	9	864,482	1,285,006	Provisiones	20	236,322	57,556
Participaciones	10	2,138,044	2,122,952	Impuesto a la Renta Diferido	21	190,869	332,255
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	11	24,655,989	27,152,170	Otros Pasivos	22	182,453	782,669
Intangibles (Neto)	12	6,490,875	7,450,833	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>478,301,348</b>	<b>499,175,098</b>
Impuestos Corrientes	13	4,004,348	5,850,269				
Activo por impuesto a las ganancias Diferido (Neto)	14	6,533,666	9,341,845	<b>PATRIMONIO</b>	23		
Otros Activos	15	3,042,596	4,870,796	Capital Social		74,043,774	74,043,774
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>561,468,908</b>	<b>579,341,654</b>	Reservas		6,113,119	12,123,650
				Ajustes al Patrimonio		3,981	9,662
				Resultados Acumulados		-	27,679
				Resultado Neto del Ejercicio		3,006,687	(6,038,210)
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>83,167,560</b>	<b>80,166,556</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>561,468,908</b>	<b>579,341,654</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>561,468,908</b>	<b>579,341,654</b>
Riesgos y Compromisos Contingentes		589,722	1,255,625	Riesgos y Compromisos Contingentes	24	589,722	1,255,625

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.





**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
(Expresado en Soles)  
Notas 1, 2, y 3

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>	25	111,798,756	104,315,070
<b>GASTOS POR INTERESES</b>	26	27,780,568	29,743,047
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>		<b>84,018,188</b>	<b>74,572,023</b>
Provisiones para Créditos Directos	27	9,009,499	19,886,807
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>		<b>75,008,689</b>	<b>54,685,216</b>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>	28	3,500,427	3,292,949
<b>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>	29	3,756,312	3,205,242
<b>MARGEN FINANCIERO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS</b>		<b>74,752,804</b>	<b>54,772,923</b>
<b>RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)</b>	30	251,849	305,447
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>		<b>75,004,653</b>	<b>55,078,370</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	31	61,705,505	63,654,106
Gastos de Personal y Directorio		37,143,869	37,732,000
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros		23,744,825	25,131,741
Impuestos y Contribuciones		816,810	790,365
<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	32	<b>6,902,142</b>	<b>5,888,630</b>
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>		<b>6,397,007</b>	<b>(14,464,366)</b>
<b>VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES</b>	33	1,391,344	(9,661,757)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		<b>5,005,663</b>	<b>(4,802,609)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	34	667,818	(2,827,878)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>5,673,481</b>	<b>(7,630,487)</b>
Impuesto a la Renta		(2,666,794)	1,592,277
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>3,006,687</b>	<b>(6,038,210)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros





CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

(Expresados en Soles)

Nota 23

Concepto	Capital Social	Reservas Obligatorias	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Total de Ajustes al Patrimonio	Total Patrimonio
<b>Saldo Inicial al 31.12.2024</b>	74,043,774	12,123,650	27,679	(6,038,210)	80,156,893	5,871	5,871	80,162,765
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(845,838)	(845,838)	-	-	(845,838)
Otros Resultado Integral	-	-	-	-	-	8,653	8,653	8,653
Reclasif. entre cuentas patrimoniales	-	-	(6,038,210)	6,038,210	-	-	-	-
Otros cambios en el Patrimonio	-	(6,010,531)	6,010,531	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	3,852,524	3,852,524	-	-	3,852,524
Otro Resultado Integral	-	-	-	-	-	(10,544)	(10,544)	(10,544)
<b>Saldo Final al 31.12.2025</b>	<b>74,043,774</b>	<b>6,113,119</b>	-	<b>3,006,687</b>	<b>83,163,580</b>	<b>3,981</b>	<b>3,981</b>	<b>83,167,560</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros





**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Expresado en Soles)  
**Nota 35**

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
<b>CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DE LA ENTIDAD CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>3,006,686</b>	<b>(6,038,210)</b>
<b>AJUSTES AL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		
Depreciación y amortización del periodo	7,245,771	11,434,293
Provisión para Cartera de Créditos	9,427,300	26,047,425
Otros Ajustes	(52,791)	6,383,864
<b>VARIACION NETA EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) DE ACTIVOS</b>	<b>12,699,953</b>	<b>-53,358,981</b>
Créditos	8,650,855	-52,336,615
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(15,092)	-
Inversiones disponibles para la venta	(3,258,432)	7,022,571
Cuentas por Cobrar y Otras	7,322,622	(8,044,937)
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN PASIVOS</b>	<b>(11,712,410)</b>	<b>36,495,712</b>
Pasivos Financieros, no Subordinados	-	52,679,197
Cuentas Por Pagar y Otras	(11,712,410)	(16,183,484)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>20,614,508</b>	<b>20,964,104</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Salidas por compras intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	(4,491,934)	(11,621,716)
Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vcmtó.	(275,200)	(248,371)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(4,767,135)</b>	<b>(11,870,087)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Otras salidas relacionadas a las actividades de financiamiento	(15,982,208)	(31,867,167)
Otras entradas relacionadas a las actividades de financierriento	6,940,000	7,080,000
<b>FLUJOS DE EECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANC.</b>	<b>(9,042,208)</b>	<b>(24,787,167)</b>
<b>AUMENTO NETO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO Y EQUIV.</b>	<b>6,805,165</b>	<b>(15,693,151)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>63,917,167</b>	<b>79,610,317</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>70,722,332</b>	<b>63,917,167</b>

Las notas que se acompañan son parte Integrante de los estados financieros





## CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE MAYNAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2025

#### NOTA 1

#### CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A. (en adelante CMAC Maynas S.A), es una empresa financiera con personería jurídica de derecho público, con Autonomía económica administrativa y financiera, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora Privada de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) mediante Resolución SBS N° 530-87 del 10 de agosto de 1987.

Se rige actualmente por la Ley General del Sistema Financiero de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros Ley No. 26702 y sus modificatorias (en adelante la "Ley General"), por lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 157-90-EF del 28 de mayo de 1990, su funcionamiento está sujeto al control y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "SBS"), Contraloría General de la República, dependencias competentes del Ministerio de Economía y Finanzas, Contabilidad Pública de la Nación y a la regulación monetaria y crediticia del Banco Central de Reserva del Perú.

En 1990 la CMAC Maynas S.A., es autorizada a captar depósitos de ahorro y en 1994 obtiene autorización para otorgar créditos con garantía de joyas de oro y apoyo a la Microempresa y Pequeña empresa.

La Caja está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, en colocaciones y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas por la Ley General.

Asimismo, brinda servicios crediticios en moneda nacional y moneda extranjera, capta depósitos en moneda nacional y moneda extranjera; compra venta de moneda extranjera, emisión de cartas fianza.

La Caja desde setiembre 2021, cuenta con clasificación de riesgo de fortaleza financiera "B-", otorgada por las clasificadoras de riesgos Apoyo y Asociados y Moody's (ex Class y Asociados S. incertidumbre económica-financiera, mostrando indicadores favorables que refuerzan la solvencia patrimonial. A), manteniendo esta categoría de riesgo a pesar de una constante incertidumbre económica-financiera, mostrando indicadores favorables que refuerzan la solvencia patrimonial.

La operatividad y funcionamiento de la CMAC Maynas S.A., está normada por su Estatuto y el Decreto Supremo N° 157-90 EF y sus modificatorias, la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP y sus modificatorias, está sujeto a supervisión y control por la SBS, Contraloría General de la República, dependencias competentes del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Contabilidad Pública, así como la regulación del Banco Central de Reserva del Perú.





La CMAC Maynas S.A. enfoca sus actividades principalmente en la intermediación financiera, fomentando el ahorro y su especialidad consiste en realizar operaciones de créditos y/o financiamiento a los diferentes sectores económicos, con amplia experiencia en el sector de micro finanzas, apoyando principalmente a las Pequeñas y microempresas.

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A., para el desarrollo de sus operaciones de intermediación financiera, cuenta con 47 puntos de atención, en 11 regiones del país; con 31 Agencias, 10 Oficinas compartidas con el Banco de la Nación distribuidas a nivel nacional y 3 oficinas informativas descentralizadas de información al cliente, cuya Oficina Principal se encuentra ubicada en el Jirón Próspero N° 791, Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto. Su duración es indefinida.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por el Directorio en sesión ordinaria No.002-2026 del 17 de enero de 2026, Acuerdo N°15978 y luego serán puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

## NOTA 2

### BASE DE PREPARACIÓN

#### a) Declaración de conformidad

Los estados financieros adjuntos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas emitidas por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP en el Manual de Contabilidad para empresas del sistema financiero y/o normas específicas; y en aquello no contemplado por dichas normas, se aplica en forma supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Concejo Normativo de Contabilidad (CNC) vigentes al 31 de diciembre del 2025.

#### b) Bases de Medición

La SBS establece la normativa contable mediante el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero aprobado por la Resolución SBS N° 895-98 y modificada por la resolución SBS N° 7036-2012 vigente a partir de enero del 2013 y sus normas modificatorias en armonía con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

La preparación de los estados financieros adjuntos surge de los registros de contabilidad de la Caja y requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros

Las estimaciones han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto las inversiones disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a:



- Provisión por incobrabilidad de la cartera de créditos directos e indirectos.
- Provisión de incobrabilidad de cuentas por cobrar.
- Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados.
- Vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo.
- Amortización de intangibles
- Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y provisiones.

### **c) Moneda funcional y de presentación**

El Estado de Situación Financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidense (US\$), expresados en soles que es la moneda funcional y de presentación. Al 31 de diciembre 2025 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses fue de 3.363 y al 31 de diciembre del 2024 fue de 3.764 por US \$ 1.00.

## **NOTA 3**

### **PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los principales principios y prácticas contables, así como los criterios utilizados para realizar las estimaciones se describen a continuación.

#### **a) Cambios en políticas contables, errores y cambios en estimaciones contables.**

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Caja ha observado el cumplimiento del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero aprobado por la Resolución SBS N° 895-98 y modificada por la Resolución SBS N° 7036-2012 vigente a partir de enero del 2013 y sus normas modificatorias en armonía con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

#### **b) Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos y patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que le dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Caja tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera corresponden a:

- Disponible
- Inversiones Disponibles para la Venta y a Vencimiento,
- Cartera de Créditos,
- Cuentas por cobrar,
- Participaciones en el FOCMAC.

Los pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera de Caja Maynas corresponden a:



- Obligaciones con el Público,
- Depósitos de Empresas del Sistema Financiero,
- Adeudados y Obligaciones Financieras,
- Cuentas por Pagar,
- Otros Pasivos.

Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables.

### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición y los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos y los depósitos “overnight”, excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos registrados en la cuenta “otras disponibilidades”.

El efectivo incluye el saldo que se mantiene en moneda nacional y moneda extranjera relacionados a Caja General, a Fondos Fijos, saldo en Bancos en cuentas corrientes, ahorro y otras disponibilidades.

### **d) Operaciones de reporte**

A través de la Resolución SBS N° 5790-2014, la SBS aprobó el “Reglamento de las Operaciones de Reporte Aplicables a las Empresas del Sistema Financiero”. La resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compras simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece el tratamiento de dichas operaciones.

Al negociarse las operaciones de reporte de moneda, según la resolución SBS No. 5790-2014, la Caja obtiene de su contraparte fondos en moneda nacional en calidad de financiamiento, los cuales serán registrados en el rubro “Cuentas por pagar” del estado de situación financiera, incluyendo los intereses devengados calculados de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

En forma simultánea; la Caja entrega fondos en moneda extranjera en forma de garantía que estarán sujetos a restricción durante la vigencia de la operación y que serán registrados en el rubro “Otras disponibilidades” del estado de situación financiera. Al vencimiento de esta transacción, la Caja devolverá a la contraparte los fondos en moneda nacional previamente recibidos y a cambio podrá disponer libremente de sus fondos en moneda extranjera entregados inicialmente como garantía.

El interés generado por el efectivo recibido se registrará en el rubro “Gastos por intereses”, en tanto que el interés generado por los valores y los fondos entregados en garantía se registrará en el rubro “Ingresos por intereses” del estado de resultados integrales.

### **e) Transferencias de activos financieros**

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con las regulaciones en el mercado se reconocen a la fecha de contratación.





Ante una transferencia de cartera de créditos por venta la Caja registrará como una baja dicha cartera, conforme a lo dispuesto por Resolución SBS N° 1308-2013 que aprueba el Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia.

Al 31 de diciembre de 2025 la Caja no ha realizado operaciones de transferencia de inversiones disponibles para la venta, así como transferencia de Cartera de créditos.

#### **f) Cartera de créditos y provisión para riesgo de incobrabilidad.**

La cartera de créditos de la Caja está constituida por los créditos directos que son registrados cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes y por los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan garantías de crédito.

Un crédito directo se le considera como refinanciado cuando se producen variaciones de plazo sobre el contrato original debido a dificultades en la capacidad de pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos periódicamente efectúa revisiones, análisis y clasificación de la Cartera de Créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS No. 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” y modificatorias, clasificando su cartera en una de las siguientes categorías: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

#### **Reprogramación de créditos**

Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación.

En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (06) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.

A partir del 16 de marzo 2021 se pudieron realizar reprogramaciones de créditos masivas siempre y cuando el cliente haya realizado el pago de una cuota en los últimos 6 meses, asimismo la reprogramación debe de ser por un plazo que no exceda de tres meses y los intereses deberán ser registrados bajo el método de lo percibido. Cabe resaltar, que si se realizaba la reprogramación sin que el cliente haya realizado ningún pago, debía constituirse provisiones voluntarias adicionales sobre los créditos clasificados como normal y con problemas equivalentes a la clasificación de deficiente.

#### **Categorías de clasificación de la cartera de créditos**

La Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, clasifica a los créditos en los siguientes tipos:

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria.
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





- a) Corporativos,
- b) Grandes empresas,
- c) Medianas empresas,
- d) Pequeñas empresas
- e) Microempresas,
- f) Consumo revolvente,
- g) Consumo no revolvente,
- h) Hipotecarios para vivienda

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudoso y Pérdida.

Los créditos de Deudores no Minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) se clasifica considerando, principalmente el flujo de caja del deudor, su capacidad de pago, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación económica – financiera, la calidad de gestión, garantías, etc.

La clasificación de los deudores minoristas (pequeña empresa, microempresa, de consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda), toma en cuenta principalmente su capacidad de pago en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de atraso, así como en la clasificación de los deudores en las otras empresas del sistema financiero.

### Exigencia de provisiones

La provisión para incobrabilidad de créditos es determinada por la Gerencia de Riesgos de la Caja siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, y es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia es suficiente para cubrir pérdidas en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica se constituye sobre créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal y se ha determinado de acuerdo con las regulaciones permitidas por la SBS, la cual varía si los créditos están respaldados o no por: **(a)** garantías preferidas autoliquidables (depósitos en efectivo) o **(b)** garantías preferidas (primera hipoteca sobre inmuebles, primera prenda agrícola, primera prenda global o flotante, entre otros), consideradas a su valor estimado de realización, el cual es determinado por peritos tasadores independientes.

La provisión genérica incluye la provisión de manera preventiva sobre los créditos directos e indirectos, clasificados como normal y adicionalmente el componente procíclico cuando sea activado por la SBS, así como las provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varía dependiendo del tipo de crédito.

Asimismo, la Caja constituye provisiones voluntarias para la cartera de créditos, cuyo nivel depende de la evaluación que realiza la Gerencia de Riesgos.





Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas.

Las provisiones genéricas se calculan de acuerdo con los porcentajes que se muestran a continuación:

- a) Créditos directos, la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos y operaciones de arrendamiento financiero, clasificados en categoría Normal:

<b>Tipos de crédito</b>	<b>Tasas de Provisiones</b>
Corporativos	0.70%
Grandes empresas	0.70%
Medianas empresas	1.00%
Pequeñas empresas	1.00%
Microempresas	1.00%
Consumo revolvente	1.00%
Consumo no revolvente	1.00%
Hipotecarios para vivienda	0.70%

La constitución de provisiones procíclicas para la cartera en categoría Normal para créditos y contingentes normales, representan un componente adicional a la tasa de provisión correspondiente a esta categoría y su registro se realiza cuando la “regla procíclica” es activada.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) se encuentra por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009 y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de diciembre 2023 se activa de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución S.B.S. N° 03718 – 2021 de 7 de diciembre de 2021.

Las provisiones específicas se calculan según los porcentajes que se muestran a continuación:

- b) Créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, de deudores clasificados en una categoría de mayor riesgo que la Normal:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Sin garantía</b>	<b>Con garantías preferidas</b>	<b>Con garantías preferidas autoliquidables</b>
Problema Potencial	5,00%	2,50%	1%
Deficiente	25,00%	12,50%	1%
Dudoso	60,00%	30,00%	1%
Pérdida	100,00%	60,00%	1%





Mediante Resolución SBS N° 041-2005 del 14 de Enero 2005, se aprobó el reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario Crediticio, el cual establece que las empresas deberán adoptar un sistema de control de riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera, que identifique, mida, controle y reporte adecuadamente sus niveles de exposición e incluya la evaluación permanente de mecanismos de control.

A partir del 1ro. de Julio de 2006 y adicionalmente a lo dispuesto en la Resolución SBS N° 11356-2008, se deberán constituir provisiones por riesgo cambiario crediticio para los créditos directos y las operaciones de arrendamiento financiero en moneda extranjera calificados como normales; en caso no efectúen un control adecuado del riesgo cambiario crediticio.

Mediante Resolución SBS N° 03922-2021, de 25 de diciembre de 2021, se incorpora como Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias, por los Créditos reprogramados COVID 19, lo siguiente:

- ✓ Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal son considerados créditos de deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, de acuerdo con el numeral 2.1 del Capítulo III del Reglamento.

Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente. Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A estos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Dudoso, respectivamente, de acuerdo con el numeral 2.1. del Capítulo III del Reglamento.

Lo señalado en este numeral es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

- ✓ A los intereses devengados (contabilizados en la cuenta 1408) de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente, de acuerdo con el numeral 2.1 del Capítulo III del reglamento.

Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida, de acuerdo con la Tabla 1 del numeral 2.1. del Capítulo III del Reglamento

- ✓ Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.





Con relación a los pagos y cancelación, se deben considerar las disposiciones establecidas en el literal b) del numeral 5.2 del Capítulo I del Reglamento.

- ✓ Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

### **Créditos con garantía del Estado Peruano**

Entre marzo y abril de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas lanzó programas de apoyo económico para afrontar la crisis económica que afectó algunos sectores producto del estado de emergencia por el COVID-19:

- **Programa Reactiva Perú I y II**

Este programa tiene por objetivo garantizar el financiamiento de la reposición de los fondos de Capital de Trabajo de empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios producto de la propagación del COVID-19 en el territorio nacional. El mecanismo consiste en otorgar la garantía del Gobierno Nacional a los créditos en moneda nacional que sean colocados por las Empresas del Sistema Financiero Nacional.

Los créditos colocados bajo este programa tienen un plazo de 36 meses, incluyendo 12 meses de período de gracia. Los intereses generados durante el período de gracia no se deben capitalizar y serán cobrados de manera lineal durante el plazo remanente del préstamo a partir del mes 13. Las tasas de interés son establecidas mediante la modalidad de subasta.

El Gobierno Peruano ha otorgado garantías que cubren los créditos entre 80% y 98%, dependiendo del importe del crédito, siempre y cuando las entidades financieras cumplan con los requisitos del Programa.

Los fondos de este Programa son subastados por el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el BCRP), por el equivalente del monto garantizado. Para esto se pactan operaciones repo de venta de cartera de créditos con compromiso de recomprarla en una fecha posterior. El costo de fondos que proporciona el BCRP es 0.5%.

Las garantías relacionadas a este Programa tienen un factor de ponderación por riesgo de 0% para la parte coberturada por el Gobierno Central. En caso los créditos otorgados bajo este Programa entren en mora, y la Caja decida honrar la garantía, el Estado Peruano, a través de COFIDE, pagará la acreencia por el monto garantizado. Posteriormente, la Caja continuará con las gestiones de cobranza y deberá pagar a COFIDE manteniendo la proporción de la cobertura.

- **Operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Peruano representados en títulos valores.**

Programa regido por la Circular 0033-2020-BCRP, que consiste en que las entidades participantes (EP) puedan vender cartera de créditos representados en títulos valores al BCRP, a cambio del monto de la venta en moneda nacional, y se obligan, en el mismo acto,





a recomprar este portafolio en una fecha posterior, contra el pago de moneda nacional, monto de recompra.

Los créditos que forman parte de la garantía no deben estar incluidos en algún otro programa con garantías del Gobierno Peruano.

El BCRP desembolsará el 80% de los fondos en la cuenta corriente que la EP mantiene en el BCRP y la parte restante una cuenta de disponibilidad restringida.

#### g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son reconocidas inicialmente al costo y su reconocimiento posterior, de acuerdo a la NIC 16 Propiedades Planta y equipo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de mantenimiento y reparación se cargan a resultados del período en que se incurren y toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar originalmente evaluado.

El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos son eliminados de las cuentas respectivas y cualquier ganancia o pérdida generada afecta los resultados del período en que se producen.

La depreciación es reconocida en resultados en base a la depreciación lineal sobre las vidas útiles y es calculado siguiendo el método de línea recta.

	<b>Vidas útiles Estimadas</b>
Edificios	10-50 años
Instalaciones	3-20 años
Muebles y enseres	2-20 años
Equipos de cómputo	2 años
Vehículos	3-7 años
Maquinarias	5-10 años

Los terrenos no se deprecian.

La entidad realiza el inventarió físico de los bienes del activo fijo y de ser necesario, el ajuste conforme a los beneficios económicos y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y se encuentren operativos.

Tratándose de remodelaciones en propiedades alquiladas, los gastos se activan y se deprecian durante el plazo de vigencia del contrato.

#### h) Bienes recuperados, recibidos en dación en pago y adjudicados

Los bienes adjudicados se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión





equivalente al 20% del valor de adjudicación o recuperación del bien. Posteriormente, se constituyen provisiones adicionales conforme la Resolución SBS N° 1535-2005.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año. Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros), por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados. En caso de que el valor neto de realización sea mayor a l valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

### **i) Activos Intangibles**

Los intangibles se registran al costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable.

Los activos intangibles relevantes con los que cuenta la Caja son de vida limitada comprenden principalmente la adquisición de licencias de software y software utilizadas en las operaciones propias. Las licencias de programas adquiridos se capitalizan sobre los costos incurridos para adquirirlos y ponerlos en uso.

El reconocimiento y la amortización de los activos intangibles de vida limitada se efectúa de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 1967-2010 el cual establece lo siguiente: “Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que generen, fluyan a la Institución y su costo sea susceptible de medición. Las licencias de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlos y poner en uso el programa específico. Estos costos son amortizados en el estimado de sus vidas útiles que va de 1 a 5 años”.

### **j) Deterioro de Activos no Financieros.**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede o no ser recuperable, la Caja revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados para los rubros inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso.

El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición final de su vida útil.

### **k) Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados. El gasto por impuesto a la renta se calcula sobre la base de la renta imponible para fines tributarios promulgadas sustancialmente a la fecha del estado de situación financiera.

La Caja ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.





Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a la renta diferido activo pueda utilizarse.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12: "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Caja Maynas en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

El registro contable del impuesto a la renta se ha realizado considerando los principios de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y de acuerdo con la legislación tributaria vigente, el cual está basado en las diferencias temporales surgidas entre la base tributaria de un activo o pasivo.

### **l) Beneficios de los trabajadores**

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos.

La participación a los trabajadores se contabiliza de acuerdo a los lineamientos especificados por la SBS mediante Oficio Múltiple N° 4049-2011-SBS armonizado con la en base a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" reconociéndose como un gasto y un pasivo correspondiente a la prestación de servicios del trabajador. La CMAC Maynas S.A. reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la Utilidad tributaria determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Las vacaciones del personal y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base de lo devengado.

### **m) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**

La Caja reconoce una provisión sólo cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación.





Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

Los activos contingentes sólo se reconocerán en los Estados Financieros cuando el ingreso haya fluído de forma fehaciente hacia la Entidad.

Los pasivos contingentes se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de salida de recursos sea remota.

#### **n) Reconocimiento de los ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se registran en cuentas de orden como intereses en suspenso y se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre el Disponible, las Inversiones Disponibles para la venta y a Vencimiento y de Cartera de créditos.

Mediante oficio SBS 54961-2022 de fecha 22 de diciembre del 2022, precisa que los intereses asociados a operaciones de crédito reprogramados por conflicto social deberán efectuarse por el criterio de lo percibido. Asimismo, los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben y los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan. En caso de los créditos indirectos, la comisión se reconoce de manera lineal durante el plazo del contrato.

#### **Reconocimiento de ingreso de Créditos Reprogramados**

- Para el caso de créditos reprogramados las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación.

En caso de estos créditos minoristas cambien de situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá proceder a extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (6) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

- Para el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a esas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.





## o. Recientes pronunciamientos contables

### NIIF emitidas y vigentes en el Perú durante el 2025

Mediante la Resolución N° 006-2025-EF/30 del 20 de noviembre de 2025 se aprueba el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2025, el cual incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera. La aprobación se sustenta en lo dispuesto en el marco del Sistema Nacional de Contabilidad, que establece que las entidades del sector privado deben elaborar sus estados financieros conforme a las NIIF aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, salvo aquellas que, por su naturaleza, deban aplicar un marco distinto. Asimismo, corresponde al Consejo dictar y aprobar las normas de contabilidad aplicables al sector privado y a las empresas públicas.

### Pronunciamientos Contables aún no vigentes

Los pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Caja Maynas tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

- NIIF 18 - Presentación e Información a revelar en los estados financieros
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros.
- Modificación parte de las mejoras anuales a las NIIF (volumen 11) se incluyen los siguientes temas:
  - Modificaciones a la NIIF 9 - Precio de transacción
  - Modificaciones a la NIIF 9 - Baja de pasivos de arrendamientos
  - Modificaciones a la NIIF 7 - Ganancia o pérdida en la baja
  - Modificaciones a la guía de implementación de la NIIF 7 - Revelaciones de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción y revelaciones del riesgo de crédito Modificaciones a la NIC 7 - Método de costo en la medición de subsidiarias, acuerdos conjuntos y asociadas.
- NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar
- Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11
- Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)

Debido a que las normas detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. La Caja no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

### Pronunciamientos emitidos por la SBS 2023-2025

Se detallan los principales pronunciamientos de la SBS aplicables:





- Resolución SBS N° 525-2024, publicada el 12 de febrero de 2024, modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado y el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional
- Resolución SBS N° 2110-2024, publicada el 11 de junio del 2024, modifican el Manual de Contabilidad para el Sistema Financiero y el Manual de Contabilidad para las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.
- Resolución SBS N°2286-2024, publicada el 28 de junio del 2024, modifican el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero y el Reglamento de Reclamos y Requerimientos.
- Resolución SBS N° 00814-2024, publicada el 10 de marzo del 2025, modifican el Reglamento para la Gestión de la Continuidad del Negocio, aprobado mediante Res. SBS N° 877-2020 y el Reglamento de Infracciones y Sanciones, aprobado por Res. SBS N° 2755-2018.
- Resolución SBS N° 1689-2025, publicada el 09 de mayo del 2025, se modifica el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero y el Reglamento de Infracciones y Sanciones.
- Resolución SBS N°2663 -2025, publicada el 01 de agosto del 2025, modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero con el fin de armonizar las disposiciones contables con los lineamientos establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 13 Medición del Valor Razonable y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.
- Resolución SBS N°2665-2025, publicada el 01 de agosto del 2025, Nuevo Reglamento para la Negociación y Contabilización de Instrumentos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero.
- Resolución SBS N°2664-2025, publicada el 01 de agosto del 2025, Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero.
- Resolución SBS N°2869-2025, publicada el 15 de agosto del 2025, modifican el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez (Resolución SBS N° 4221-2023) y el Capítulo V "Información Complementaria" del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
- Resolución SBS N°4512-2025, publicada el 31 de diciembre del 2025, modifican el Reglamento para la Elección de los Representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, aprobado por Resolución SBS N° 5788-2015 y sus modificatorias.





## NOTA 4

### POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con la legislación vigente, las operaciones en moneda extranjera, se efectúan a través del Sistema Financiero Nacional a los tipos de cambio fijados en el mercado libre publicado por la SBS. Los saldos en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio vigente al cierre del año. Las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan en los resultados del ejercicio en que se devengan.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en Soles al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS a esa fecha. Las ganancias o pérdidas que resultan de represar los activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del Balance, se registran en el resultado del ejercicio.

#### Nota 4

### OPERACIONES DE COBERTURA Y CONVERSION EN MONEDA EXTRANJERA

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:			
	2025		2024	
	\$	S/	\$	S/
<b>ACTIVO</b>				
Disponible	4,249,434	14,290,848	3,535,888	13,309,081
Cartera de Crédito	457,397	1,538,226.11	201,739	759,346
Cuentas por Cobrar	343,574	1,155,439.14	7,386	27,802
Otros Activos	43,376	145,874.70	237,416	893,635
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,093,782</b>	<b>17,130,388</b>	<b>3,982,429</b>	<b>14,989,863</b>
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con el público	2,985,490	10,040,204.52	3,772,245	14,198,731
Adeudos y obligaciones financieras	2,004,861	6,742,347.92	602,200	2,266,681
Cuentas por pagar	244,814	823,311.14	173,245	652,094
Provisiones	93	314.25	25	94
Otros Pasivos	3,017	10,144.51	22,473	84,590
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,238,276</b>	<b>17,616,322</b>	<b>4,570,189</b>	<b>17,202,190</b>
<b>POSICION NETA (PASIVA) AL RIESGO I</b>	<b>(144,494)</b>	<b>(485,934)</b>	<b>(587,760)</b>	<b>(2,212,327)</b>

Se tiene una posición de cambio de sobreventa de S/486 mil que representa el 0.6% del Patrimonio Efectivo, indicador de riesgo bajo que se encuentra dentro del límite de la posición global de sobreventa que según norma no puede ser mayor al 10% del Patrimonio efectivo.

Los rubros del activo y pasivo presentados en el estado de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera (dólares americanos), los cuales están expresados en moneda nacional al tipo de cambio establecido por la SBS, que al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre del 2024 fueron de S/ 3.363 y S/ 3.764 respectivamente.





## Nota 5

### DISPONIBLE

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025 S/	2024 S/
Caja (1)	13,607,115	16,228,008
Banco Central de Reserva (2)	53,003,178	27,557,030
Banco y Otras Empresas del Sistema Financiero del País (3)	3,577,576	12,189,673
Canje	-	100,000
Otras Disponibilidades	534,462	7,842,455
<b>TOTAL</b>	<b>70,722,332</b> =====	<b>63,917,167</b> =====

Corresponde a los activos más líquidos con los que cuenta Caja Maynas para cumplir con sus obligaciones de pago, depósitos de encaje, desembolso de créditos entre otros. Al 31 de diciembre del 2025, el disponible alcanzó S/70.72 M (Al 31 de diciembre de 2024 alcanzó S/63.91 M).

(1) Principalmente efectivo en Moneda Nacional por S/12,71 M.

(2) Los fondos del BCRP incluyen fondos destinados a cubrir el encaje legal que la Caja Maynas debe mantener por depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros según los límites vigentes al 31 de diciembre de 2025. Así mismo incluye operaciones de DPF por S/20M en moneda nacional, Overnight por S/6.6M en moneda nacional y US\$3.4M en moneda extranjera Cuenta Corriente por S/13.6 M en moneda nacional y US \$ 411.6 mil en moneda extranjera que constituyen activos líquidos de calidad que contribuyen a mejorar el ratio de cobertura de liquidez.

(3) Incluye principalmente operaciones en Bancos - Cuenta Corriente por S/3.2M en moneda nacional y Operaciones en Bancos - Ahorros por S/133,027 los cuales son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

## Nota 6

### INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y A VENCIMIENTO

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025 S/	2024 S/
Certificado de Depósito BCRP (1)	6,112,045	2,853,613
<b>TOTAL</b>	<b>6,112,045</b> =====	<b>2,853,613</b> =====

(1) Los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos en moneda nacional libremente negociable con vencimiento entre 1 a 12 meses y devengan intereses a tasas anuales entre de 3.95% y 4.67% los cuales fortalecen moderadamente la posición de liquidez y se incluyen en el rubro ingreso por intereses.





Fecha	Descripción	TEA	Vcmto.	Capital	Intereses	Fluctuación	Total
21/08/2024	CDB BCRP N° LQ0811423448274	4.67%	16/02/2026	933,354	60,705	808	994,867
28/08/2024	CDB BCRP N° LQ0811424178501	4.67%	2/03/2026	1,865,052	119,540	2,114	1,986,706
22/01/2025	CDB BCRP N° LQ0811502256392	4.19%	17/07/2026	940,181	37,497	1,139	978,817
28/01/2025	CDB BCRP N° LQ0811502879217	4.20%	19/01/2026	960,132	37,699	84	997,915
23/12/2025	CDB BCRP N° LQ0811535702750	3.95%	30/12/2026	1,152,912	993	-165	1,153,740
				<b>5,851,631</b>	<b>256,433</b>	<b>3,981</b>	<b>6,112,045</b>

En el 2025, las inversiones disponibles para la venta generaron un rendimiento positivo neto por S/256 mil y en el 2024 por S/489 mil, los cuales se incluyen en el rubro de ingresos por intereses del estado de resultados.

## Nota 7

### CARTERA DE CREDITOS (NETO)

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Créditos Vigentes	427,190,644	444,429,034
Creditos Refinanciados	8,588,014	10,202,589
Creditos Vencidos	12,818,776	14,700,438
Creditos en Cobranza Judicial	25,824,236	32,406,538
	<b>474,421,671</b>	<b>501,738,599</b>
<b>Mas:</b>		
Rendimientos Devengados de Créditos Vigentes	6,597,607	6,415,422
<b>Menos:</b>		
Ingresos diferidos por intereses y comisiones	(1,201,781)	(1,571,093)
Provisión para Créditos	(45,280,701)	(53,967,978)
<b>TOTAL</b>	<b>434,536,796</b>	<b>452,614,951</b>

El core del negocio lo constituye la Cartera de Créditos y es a su vez la cuenta más importante dentro de la estructura de los Activos de Caja Maynas y la principal fuente de ingresos financieros. Tenemos créditos se encuentran respaldados con garantías preferidas, garantías autoliquidables y por garantías no preferidas en. En caso de los créditos de consumo prendarios se encuentran respaldados con garantías de joyas. La cartera de créditos que pertenecen al programa Reactiva, FAE MYPE, FAE Turismo y de Impulso MiPerú también cuentan con garantía estatal y se aplica una tasa de provisión del 0% a la parte cubierta.

La cartera de créditos bruta es menor en S/27.32 M en relación a diciembre del 2024, principalmente por castigos de créditos y mayor provisión constituida. No obstante el comportamiento demostrado durante el 2025 los ingresos financieros se mantuvieron en una tendencia estable lo que evidencia una política prudencial de colocaciones por parte de la Caja Maynas.

La provisión para créditos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias, clasificando su cartera en las categorías normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

Al 31 de diciembre del 2025 se cuenta con provisiones voluntarias por S/568 mil relacionadas a operaciones específicas como el programa de REACTIVA.





La SBS, mediante Circular SBS N° B-2224-2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, informó a las empresas del sistema financiero la desactivación de las tasas del componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría "Normal". Al 31 de diciembre del 2025, la Caja Maynas no mantiene provisiones procíclicas puesto que han sido reasignadas a provisión específica. También se constituyeron provisión por sobreendeudamiento por S/12 mil.

Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera la Caja Maynas. Los intereses devengados que se generaron por la cartera rentable alcanzó un saldo de S/6.60 M.

Los castigos realizados en el presente ejercicio, el saldo capital alcanzó el importe de S/ 23 M. Es necesario indicar, que el stock de provisiones experimentó una reducción neta de S/8.68 M derivada de castigos de créditos con provisión del 100%.

## Nota 8

### CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025 S/	2024 S/
Comisión por recaudo de seguros varios	461,482	438,108
Seguros pagados por adelantado de clientes (1)	1,495,538	1,370,189
Cuentas por cobrar al personal por celulares y otros	102,270	104,642
Operaciones de reporte (2)	1,189,445	-
Gastos asociados a créditos judiciales (3)	730,367	545,385
Subsidios por cobrar	57,223	43,774
Garantías pagadas por alquiler	26,640	29,003
Otras cuentas por cobrar	99,635	41,434
Rendimientos devengados de operaciones de reporte (2)	22,297	-
(-) Provisión para seguros por cobrar (1)	(1,066,173)	(140,074)
(-) Provisión para gastos judiciales (3)	(697,217)	(511,772)
(-) Provisión para subsidios por cobrar	(18,284)	-
(-) Provisión para cuentas por cobrar diversas	(35,487)	(38,636)
<b>TOTAL</b>	<b>2,367,737</b> =====	<b>1,882,054</b> =====

(1) Seguro Vida Desgravamen S/1,288,649 Seguros de Incendios, Terremotos y Líneas S/206,889 Provisión Seguro Vida Desgravamen S/939,497 y Provisión Seguros de Incendios, Terremotos y Líneas (reclasificación) S/126,676.

(2) Contratos de venta con compromiso de recompra de los cuales es custodio Credicorp Capital SAB:

#### OPERACIONES DE REPORTE EN SOLES

EMISOR	LISTA TVR	POLIZA AL CONTADO	POLIZA AL PLAZO	FECHA DE APERTURA	VCTO.	MONTO	Intereses Pagados/ Devengados
BAP	Lista 1	CR-B/0411121	CR-B/0411124	10/09/2025	9/03/2026	S/ 26,005.54	397.75
ALICORP	Bonos Corporat.	CR-F/0420677	CR-F/0420680	7/07/2025	5/01/2026	S/ 20,911.61	497.67
ALICORP	Bonos Corporat.	CR-F/0420681	CR-F/0420684	7/07/2025	5/01/2026	S/ 12,988.65	309.13
BANBIF	Bonos SFyBs	CR-F/0420685	CR-F/0420688	7/07/2025	5/01/2026	S/ 14,853.77	353.49
<b>TOTAL OPERACIONES DE REPORTES VIGENTES EN S/</b>						<b>S/ 74,759.57</b>	<b>S/ 1,558.05</b>





**OPERACIONES DE REPORTE EN DÓLARES**

EMISOR	LISTA TVR	POLIZA AL CONTADO	POLIZA AL PLAZO	FECHA DE APERTURA	VCTO.	MONTO	Intereses Pagados/ Devengados
CREDICORP LTD.	Bonos Corporat.	CR-B/0410829	CR-B/0410832	9/07/2025	5/01/2026	\$6,542.39	152.37
CREDICORP LTD.	Bonos Corporat.	CR-B/0410837	CR-B/0410840	10/07/2025	6/01/2026	\$47,553.63	1,101.10
META PLATFORMS INC.	Lista 1	CR-B/0411327	CR-B/0411330	5/11/2025	6/01/2026	\$98,691.96	729.77
RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.	Bonos Corporat.	CR-F/0420689	CR-F/0420692	8/07/2025	5/01/2026	\$123,862.30	2,901.37
JOCKEY PLAZA SHOPPING CENTER PACIFICO CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Bonos Corporat.	CR-F/0420693	CR-F/0420696	8/07/2025	5/01/2026	\$20,849.72	488.39
RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.	Bonos Corporat.	CR-F/0420697	CR-F/0420700	8/07/2025	5/01/2026	\$16,106.45	377.28
RED DE ENERGIA DEL PERU S.A.	Bonos Corporat.	CR-F/0420701	CR-F/0420704	8/07/2025	5/01/2026	\$6,012.76	140.85
INTERSEGUROS CIA. DE SEGUROS	Bonos Corporat.	CR-F/0420705	CR-F/0420708	9/07/2025	5/01/2026	\$11,836.57	275.67
<b>TOTAL OPERACIONES DE REPORTES VIGENTES EN \$</b>						<b>\$331,455.78</b>	<b>\$6,166.81</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE REPORTES EN \$ CONVERTIDO A S/</b>						<b>S/ 1,114,685.79</b>	<b>S/ 20,738.98</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE REPORTES INTEGRADO EN S/</b>						<b>S/ 1,189,445.36</b>	<b>S/ 22,297.03</b>

(3) Corresponde a gastos por créditos judicializados:

Año de pase a cobranza judicial	Gastos judiciales de créditos / año S/	Provisión gastos judiciales S/	Provisión Gastos Judiciales %
2015	13,323.06	13,323.06	100.00%
2017	2,442.60	2,442.60	100.00%
2018	12,814.55	12,814.55	100.00%
2020	2,732.00	2,732.00	100.00%
2021	9,602.10	9,602.10	100.00%
2022	185,459.84	185,459.84	100.00%
2023	268,188.85	268,188.85	100.00%
2024	134,023.91	134,023.91	100.00%
2025	101,780.37	68,629.87	67.43%
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	<b>730,367.28</b>	<b>697,216.78</b>	

**Nota 9**

**BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS**

Este rubro comprende:

	<b>Al 31 de Diciembre:</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Joyas adjudicadas (1)	1,073,854	1,024,529
Inmuebles adjudicados (2)	1,586,529	2,135,269
Mobiliario adjudicado	-	1,010
(-)Provisión para joyas adjudicadas	(433,330)	(280,255)
(-)Provisión para inmuebles adjudicados	(1,362,570)	(1,594,536)
(-)Provisión mobiliario adjudicado	-	(1,010)
<b>TOTAL</b>	<b>864,482</b>	<b>1,285,006</b>
	=====	=====

La disminución se debe a operaciones de venta y provisiones por deterioro, situación que responde a la liquidación de bienes adjudicados conforme lo establecido por la SBS.





(1) Corresponde a Garantías de Bienes que fueron adjudicados por incumplimiento de pago de los créditos. Al 31 de diciembre 2025, las agencias con mayor adjudicación de joyas fueron las siguientes: Ag. Principal, Ag. Calle Arequipa, Ag. Punchana y Ag. Mall Aventura Plaza

Oficina/Agencia	Fecha	Valor de adjudicación S/	Total Provisión S/
<b>Principal</b>			
Joyas adjudicadas De Marzo 2025	31/03/2025	23,359.82	14,015.89
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	51,760.52	28,755.84
Joyas adjudicadas De Mayo 2025	31/05/2025	16,298.46	8,330.32
Joyas adjudicadas De Junio 2025	30/06/2025	35,291.77	16,469.49
Joyas adjudicadas De Setiembre 2025	30/09/2025	47,662.78	15,887.60
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	52,087.83	15,047.60
Joyas adjudicadas De Noviembre 2025	30/11/2025	79,635.94	19,466.57
Joyas adjudicadas De Diciembre 2025	31/12/2025	39,738.88	7,947.78
<b>Huánuco</b>			
Joyas adjudicadas De Marzo 2025	31/03/2025	5,078.52	3,047.11
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	1,514.76	841.53
Joyas adjudicadas De Junio 2025	30/06/2025	406.31	189.61
Joyas adjudicadas De Julio 2025	31/07/2025	2,845.54	1,201.45
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	218.70	63.18
Joyas adjudicadas De Diciembre 2025	31/12/2025	23,255.81	4,651.16
<b>Pucallpa</b>			
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	1,759.27	508.23
Joyas adjudicadas De Noviembre 2025	30/11/2025	10,801.29	2,640.32
Joyas adjudicadas De Diciembre 2025	31/12/2025	13,787.69	2,757.54
<b>Calle Arequipa</b>			
Joyas adjudicadas De Julio 2023	31/07/2023	399.16	399.16
Joyas adjudicadas De Marzo 2025	31/03/2025	12,272.57	7,363.54
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	45,344.67	25,191.48
Joyas adjudicadas De Mayo 2025	31/05/2025	59,312.42	30,315.23
Joyas adjudicadas De Junio 2025	30/06/2025	21,622.73	10,090.61
Joyas adjudicadas De Marzo 2025	31/03/2025	5,520.18	3,312.11
Joyas adjudicadas De Setiembre 2025	30/09/2025	19,820.38	6,606.80
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	24,395.61	7,047.62
Joyas adjudicadas De Noviembre 2025	30/11/2025	19,245.24	4,704.39
Joyas adjudicadas De Diciembre 2025	31/12/2025	12,234.05	2,446.81
<b>Yurimaguas</b>			
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	1,051.76	584.31
Joyas adjudicadas De Agosto 2025	31/08/2025	3,058.19	1,155.32
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	3,509.85	1,013.96
<b>Tingo Maria</b>			
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	3,210.24	927.40
Joyas adjudicadas De Diciembre 2025	31/12/2025	1,232.95	246.59
<b>Tarapoto</b>			
Joyas adjudicadas De Marzo 2025	31/03/2025	1,730.46	1,038.28
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	15,566.11	8,647.84
Joyas adjudicadas De Mayo 2025	31/05/2025	11,916.79	6,090.81
Joyas adjudicadas De Junio 2025	30/06/2025	3,109.41	1,451.06
Joyas adjudicadas De Julio 2025	31/07/2025	2,327.56	982.75
Joyas adjudicadas De Agosto 2025	31/08/2025	12,333.65	4,659.38
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	1,126.05	325.30
Joyas adjudicadas De Noviembre 2025	30/11/2025	8,095.50	1,978.90
<b>Aguaytia</b>			
Joyas adjudicadas De Febrero 2025	28/02/2025	1,820.05	1,172.92
Joyas adjudicadas De Agosto 2025	31/08/2025	2,394.54	904.61
<b>Requena</b>			
Joyas adjudicadas De Marzo 2025	31/03/2025	21,728.72	13,037.23
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	2,831.49	1,573.05
Joyas adjudicadas De Mayo 2025	31/05/2025	4,150.41	2,121.32
Joyas adjudicadas De Junio 2025	30/06/2025	3,015.17	1,407.08
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	1,879.96	543.10
<b>Cajamarca</b>			
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	4,488.56	2,493.64
<b>Punchana</b>			
Joyas adjudicadas De Marzo 2025	31/03/2025	22,151.27	13,290.76
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	25,146.66	13,970.37
Joyas adjudicadas De Mayo 2025	31/05/2025	12,227.24	6,249.48
Joyas adjudicadas De Junio 2025	30/06/2025	13,903.63	6,488.36
Joyas adjudicadas De Setiembre 2025	30/09/2025	18,368.74	6,122.92
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	12,120.25	3,501.41
Joyas adjudicadas De Noviembre 2025	30/11/2025	12,458.06	3,045.30
Joyas adjudicadas De Diciembre 2025	31/12/2025	5,398.54	1,079.71
<b>Callao</b>			
Joyas adjudicadas De Marzo 2025	31/03/2025	4,494.69	2,696.82
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	424.99	236.11
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	10,430.02	3,013.11
Joyas adjudicadas De Noviembre 2025	30/11/2025	19,355.15	4,731.26
<b>San Juan</b>			
Joyas adjudicadas De Marzo 2025	31/03/2025	6,444.54	3,866.73
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	14,565.01	8,091.67
Joyas adjudicadas De Mayo 2025	31/05/2025	8,842.34	4,519.42
Joyas adjudicadas De Junio 2025	30/06/2025	4,198.19	1,959.16
Joyas adjudicadas De Setiembre 2025	30/09/2025	3,315.19	1,105.07
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	5,964.84	1,723.18
Joyas adjudicadas De Diciembre 2025	31/12/2025	15,054.16	3,010.83
<b>Moyobamba</b>			
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	10,387.22	5,770.68
Joyas adjudicadas De Mayo 2025	31/05/2025	1,059.21	541.37
Joyas adjudicadas De Junio 2025	30/06/2025	1,535.59	716.61
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	1,787.26	516.32
<b>Tocache</b>			
Joyas adjudicadas De Febrero 2025	28/02/2025	1,070.97	690.18
Joyas adjudicadas De Mayo 2025	31/05/2025	1,756.32	897.67
<b>Yarinacocha</b>			
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	1,890.90	546.26
<b>Tarma</b>			
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	1,499.40	833.00
<b>Mall Aventura</b>			
Joyas adjudicadas De Abril 2025	30/04/2025	30,237.52	16,798.62
Joyas adjudicadas De Mayo 2025	31/05/2025	28,791.15	14,715.48
Joyas adjudicadas De Junio 2025	30/06/2025	1,138.68	531.39
Joyas adjudicadas De Octubre 2025	31/10/2025	5,656.09	1,633.98
Joyas adjudicadas De Noviembre 2025	30/11/2025	35,931.67	8,783.29
<b>Saldo al 31.12.2025</b>		<b>1,073,853.81</b>	<b>433,330.34</b>





(2) Comprende inmuebles adjudicados según detalle:

Oficina /Agencia	Fecha	Valor de Adjudicación S/	Total Provisión S/
<b>OFICINA PRINCIPAL - VIVIENDA URBANA</b>			
AA.HH Manuel Cardozo Davial Mz. D. Lt. 20 (Pasaje Tarapaca	18/07/2024	203,484.00	60,076.23
<b>AGENCIA CALLE AREQUIPA - VIVIENDA URBANA</b>			
AA.HH. Loreto Mz. H Lt. 4 Distrito de Nauta	15/11/2013	135,143.30	135,143.30
Centro Poblado Indiana Mz. K Lt. 17 - Distrito de Indiana	3/03/2015	42,911.73	42,911.73
Calle 28 de Julio Mz.20, Lote A, Centro Poblado El Estrecho, D	16/05/2017	84,983.80	84,983.80
<b>AGENCIA YURIMAGUAS - VIVIENDA URBANA</b>			
Calle Los Angeles Mz. C LT. 21 Distrito de Yurimaguas	4/06/2015	87,147.58	87,147.58
<b>AGENCIA BELÉN - VIVIENDA URBANA</b>			
Mz 17, Lote 16 Centro poblado El Estrecho (Calle Santa Rosa	24/12/2014	161,242.57	161,242.57
Calle Oscar Ivan C-9 - Distrito de San Juan Bautista	27/04/2016	51,533.68	51,533.68
<b>AGENCIA TARAPOTO - VIVIENDA URBANA</b>			
Jr. Atahualpa S/N , Mz. 103, Lt. 3, Distrito de Juan Guerra , Pro	26/09/2022	56,902.20	40,644.43
Jr. Atahualpa S/N , Mz 103, Lt. 3A, Distrito de Juan Guerra , Pr	27/09/2022	81,171.63	57,979.74
<b>AGENCIA AGUAYTÍA - LOCAL COMERCIAL</b>			
Calle S/N, Centro Poblado Pampa Yurac, Mz. 141, Lote 3A. Se	24/07/2019	438,578.540	438,578.54
Centro Poblado San Alejandro, Mz O, Lore 2, Distr. Irazola, Pr	1/09/2023	82,992.95	41,891.68
<b>AGENCIA REQUENA - VIVIENDA URBANA</b>			
AA.HH. Victor de la Peña Perez Mz. 4, Lt 6, del Distrito de Requ	29/11/2016	160,436.98	160,436.98
<b>Saldo al 31.12.2025</b>		<b>1,586,528.96</b>	<b>1,362,570.26</b>

#### Nota 10

#### PARTICIPACIONES

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Aportes FOCMAC (1)	2,138,044	2,122,952
<b>TOTAL</b>	<b>2,138,044</b>	<b>2,122,952</b>
	=====	=====

(1) Este rubro está conformado por aportes al Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC), cuya Participación Patrimonial en el FOCMAC de Caja Maynas representa el 4.44% según Carta Circular N°007-FOCMAC-2025. El FOCMAC es una institución de segundo piso especializada en apoyar financieramente en el desarrollo de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito e instituciones de microfinanzas. Mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas, el FOCMAC ha venido capitalizando las utilidades en aplicación a los dispuesto en la Ley N° 30607-SBS.

#### Nota 11

#### INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACION ACUMULADA

CLASE DE ACTIVO	Saldos Iniciales S/	Adiciones al Costo S/	Retiros o Ventas S/	Saldos Finales S/
Terrenos	3,516,139	-	-	3,516,139
Edificios	11,542,282	16,239	-	11,558,521
Instalaciones locales propios	3,812,891	14,305	-	3,827,196
Mobiliario	9,241,517	746,757	(605,636)	9,382,638
Equipos de Cómputo	11,541,760	1,072,850	(298,917)	12,315,693
Vehiculos	1,164,154	16,360	(26,308)	1,154,206
Maquinaria	1,080,115	23,600	(16,192)	1,087,522
Obras por recibir	78,020	-	-	78,020
Instalaciones en locales alquilados	11,390,632	3,840	(645,733)	10,748,739
	<b>53,367,509</b>	<b>1,893,951</b>	<b>(1,592,786)</b>	<b>53,668,673</b>
	=====	=====	=====	=====





## DEPRECIACION Y DETERIORO ACUMULADO

CLASE DE ACTIVO	Saldos	Adiciones	Retiros	Saldos
	Iniciales	al Costo	o Ventas	Finales
	S/	S/	S/	S/
<b>Depreciación</b>				
Edificios	(3,451,937)	-444,138	5,725	(3,890,350)
Instalaciones locales propios	(3,162,481)	(91,341)	1,368	(3,252,454)
Mobiliario	(5,903,462)	(1,006,627)	429,584	(6,480,505)
Equipos de Cómputo	(6,561,131)	(1,831,659)	603,129	(7,789,661)
Vehiculos	(957,199)	(278,156)	213,445	(1,021,910)
Maquinaria	(839,595)	(78,718)	46,286	(872,027)
Instalaciones en locales alquilados	(5,327,239)	(886,746)	520,294	(5,693,691)
<b>Deterioro</b>				
Instalaciones locales propios	(3,153)	-	-	(3,153)
Mobiliario	(9,133)	-	210	(8,923)
Equipos de Cómputo	(10)	-	-	(10)
	<u>(26,215,339)</u>	<u>-4,617,385</u>	<u>1,820,040</u>	<u>(29,000,598)</u>
<b>VALOR NETO EN LIBROS</b>	<b>27,152,170</b>			<b>24,655,989</b>
	=====			=====

Comprende los activos que son utilizadas para el desarrollo las operaciones de la Caja. Presentan una vida útil y están expuestas al deterioro del valor de acuerdo con su tasa de depreciación, con excepción de los terrenos, así como a pruebas de deterioro de valor, en aplicación a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y la NIC 36 Deterioro del Valor de Activos, de acuerdo al manual de contabilidad actualizado, Resolución SBS N° 7036-2012.

Este rubro disminuyó con relación al año anterior principalmente debido a la baja de activos vinculados al cierre de las agencias de Pillcomarca y Satipo, incluyendo instalaciones en locales alquilados y al efecto de la depreciación natural de los activos, pero sin afectar su capacidad operativa.

La Caja Maynas para salvaguardar los bienes, mantiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus activos fijos.

Al 31 de diciembre del 2025, no existen indicios de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo de los que se vienen registrando periodo a periodo.

## Nota 12

### INTANGIBLES

CLASE DE ACTIVO	Saldos	Adiciones	Retiros	Saldos
	Iniciales	al Costo	o Ventas	Finales
	S/	S/	S/	S/
Licencias de Software	10,492,436	1,375,486	(1,563,141)	10,304,781
Software	1,025,662	45,635	-	1,071,297
Intangibles en desarrollo	-	615,673	-	615,673
Otros Activos	376,189	-	-	376,189
	<u>11,894,287</u>	<u>2,036,794</u>	<u>(1,563,141)</u>	<u>12,367,940</u>
	=====	=====	=====	=====





## AMORTIZACION Y DETERIORO ACUMULADO

CLASE DE ACTIVO	Saldos	Adiciones	Retiros	Saldos
	Iniciales	al Costo	o Ventas	Finales
	S/	S/	S/	S/
Licencias de uso limitado	(3,171,041)	(2,231,410)	897,074	(4,505,377)
Uso de Software	(896,224)	(99,276)	-	(995,500)
Otros Activos (proyectos)	(376,189)	-	-	(376,189)
	<b>(4,443,454)</b>	<b>(2,330,686)</b>	<b>897,074</b>	<b>(5,877,066)</b>
<b>VALOR NETO EN LIBROS</b>	<b>7,450,833</b>			<b>6,490,875</b>

El saldo de intangibles disminuyó por amortización y reclasificación de licencias que no califican como activos. El impacto es una depuración del rubro, concentrando el saldo en proyectos de desarrollo digital y software operativo. La variación asegura un registro contable adecuado conforme a NIC 38.

### Nota 13

#### IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Crédito saldo a favor ITAN	2,223,451	2,042,515
Crédito Fiscal por Impuesto General a las Ventas	(8,408)	(3,825)
Crédito/Débito Fiscal del impuesto a la Renta	1,789,304	3,811,579
<b>TOTAL</b>	<b>4,004,348</b>	<b>5,850,269</b>

El saldo corresponde principalmente a créditos por el ITAN y pagos a cuenta del impuesto a la renta, que serán aplicados contra la liquidación anual. La variación respecto al periodo anterior se explica por devoluciones recibidas y ajustes en la liquidación del impuesto

### Nota 14

#### ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO (NETO)

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Provisión de Cartera Genéricas	330,401	312,084
Provisión de cartera voluntaria	167,522	297,104
Provisión para bienes adjudicados	529,791	553,362
Provisiones de Vacaciones de Trabajadores	434,039	483,101
Otros Activos diferidos del IR	899,564	657,554
Pérdida tributaria arrastrable	4,172,348	7,038,640
<b>TOTAL</b>	<b>6,533,666</b>	<b>9,341,845</b>

El Impuesto a la renta diferido corresponde a activos originados por diferencias temporarias entre la base contable y tributaria, así como por pérdidas arrastrables en aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y a las normas tributarias vigentes.





## Nota 15

### OTROS ACTIVOS

Este rubro comprende:

Al 31 de Diciembre:

	2025	2024
	S/	S/
Seguros Pagados por Anticipado	130,570	774,637
Alquileres pagados por anticipado (1)	235,253	187,458
Publicidad y mercadeo - merchandising	153,428	251,793
Comisiones pagadas por adelantados	97,405	-
Útiles de Oficina y Suministros Diversos (2)	317,175	482,583
Cargas Diferidas (3)	1,332,388	1,914,490
Otros Pagos por adelantado (4)	325,074	700,140
Bienes Activo Fijo	2,921	287,650
Operaciones en trámite (5)	477,749	272,044
(-) Provisión operaciones en trámite	(29,368)	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,042,596</b>	<b>4,870,796</b>
	=====	=====

(1) Dikar's SCRL- Agencia La Merced S/59,500 Gabriela Vásquez Campos-Agencia Chota S/13,067 Carina Amasifuen Dávila-Agencia Juanjui S/6,000 Enrique Arroyo Falcón-Agencia Magdalena S/74,294 Doris Farfán Estrada Vda. de Muñiz-Agencia Cusco S/74,184 Jose Luis Soto del Águila-Agencia Banda de Shilcayo S/2,150 Amelia Cruz Aguirre-Agencia Huánuco S/750 Modesto Muñoz Gonzáles-Agencia Jaen S/2,808 y Fernando Ramírez Villa-Agencia Chachapoyas S/2,500.

(2) Saldo de stock de Oficina Principal S/53,435 y Saldo de Stock de Agencias S/263,740.

(3) Uniformes institucionales S/1,142,376 Polos camiseros S/17,716 Tarjetas Contactless S/113,510 Fotochecks S/1,949 Material de Difusión S/11,708 Lectoras de DNI electrónico S/315 Cables Pin Pad S/668 y Fondo de Promoción (derecho de incorporación) S/44,146

(4) Principalmente: Aggity Perú SAC S/152,099 por renovación de la suscripción de Microsoft 365; Grupo Electrodata SAC S/43,335 por soporte técnico de 2 firewall; Kaskey Perú SAC S/31,975 por suscripción a plataforma de seguridad HCAPTCHA e Imperia Soluciones Tecnológicas SAC S/32,108 por suscripción de la solución de gestión de dispositivos móviles (MDM) Sophos.

(5) Principalmente: Kasnet S/228,941 Operaciones GlobaNet S/106,502 y Niubiz S/78,695.

## Nota 16

### OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Este rubro comprende:

Al 31 de Diciembre:

	2025	2024
	S/	S/
Obligaciones a la Vista	161,380	863,469
Cuentas de Ahorros	73,199,995	70,223,806
Obligaciones por Cuentas a Plazo	296,255,170	294,068,749
Depósitos Compensación Tiempo de Servicio	17,414,917	17,074,090
Otras Obligaciones	340,966	393,758
Depósitos en Garantía	58,116,743	63,107,717
Gastos por pagar de Obligaciones con el Público	9,443,604	10,779,319
Intereses Pagados por Anticipado.	(236,172)	(521,354)
<b>TOTAL</b>	<b>454,696,603</b>	<b>455,989,555</b>
	=====	=====

Comprende las obligaciones con el público y representan las obligaciones contraídas por operaciones normales derivadas de la captación de recursos del público en diversas modalidades. La tasa de interés es fijada por la Caja Maynas, tomando en cuenta la tasa promedio del mercado financiero, el tipo de producto, el monto, el plazo y la moneda.

Pese a que el comportamiento mensual de los saldos evidenció un decrecimiento en algunos momentos del año debido principalmente al manejo de tasas alineado a la reducción de la tasa de referencia del BCRP, el saldo anual y el número de operaciones (volumen) se mantuvieron estables, lo cual permitió fortalecer la rentabilidad de la Caja, asegurando al mismo tiempo la cobertura de liquidez exigida por el regulador. Este desempeño refleja la confianza de los clientes y la capacidad de la Caja para atraer recursos del público.





El rubro de depósitos en garantía son captaciones de DPF que garantizan créditos y las otras obligaciones corresponden a CTS estimadas de trabajadores de Caja Maynas que serán abonadas en mayo 2026, en cuanto a los gastos por obligaciones con el público corresponde a los intereses devengados por pagar de DPF.

Los depósitos del público tienen una cobertura del Fondo de Seguro de Depósito (FSD), el cual garantiza la devolución a los clientes ante situaciones de insolvencia de la entidad financiera. Es necesario precisar que este se estableció en S/116,700 para el periodo Diciembre 2025-Febrero 2026.

#### Nota 17

#### DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	100	1,000,000
Empresa de Crédito	-	8,000,000
Gastos por pagar por depósitos de empresas	-	6,673
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>9,006,673</b>
	=====	=====

El rubro muestra una disminución de S/9.01M respecto a diciembre de 2024. La variación se explica por la cancelación de depósitos a plazo mantenidos con Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y con Empresas de Crédito, así como por la liquidación de gastos asociados a estas operaciones, en contexto de una estrategia de desalancamiento de la Caja con impacto directo en el costo de fondeo y la capacidad de endeudamiento.

#### Nota 18

#### ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
<b>ADEUDOS Y OBLIG. FINANCIERAS CP</b>		
Adeudos y Obligaciones - COFIDE (1)	600,585	1,609,206
Otros Adeudos y Obligaciones del País (2)	12,333	7,012,333
Deuda Subordinada	-	2,258,400
Gastos por Pagar de Adeudos y Obligac. con Org. Financ.	16,348	371,207
<b>TOTAL</b>	<b>629,266</b>	<b>11,251,146</b>
	=====	=====
<b>ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS LP</b>		
Deuda No Subordinada (3)	7,892,055	13,757,451
Deuda Subordinada (4)	6,726,000	-
<b>TOTAL</b>	<b>14,618,055</b>	<b>13,757,451</b>
	=====	=====
	<b>15,247,321</b>	<b>25,008,597</b>
	=====	=====

(1) COFIDE Techo Propio S/20,520 COFIDE Nuevo Mivivienda S/97,974 y COFIDE Mi Vivienda Más S/482.091.

(2) Bionegocios S/12,333

(3) COFIDE Nuevo Mivivienda S/709,553 COFIDE Techo Propio S/132,909 COFIDE Mi Vivienda Más S/3,146,642 COFIDE Impulsa MYPYPERU S/3,896,784 y Bionegocios S/6,167.

(4) Deuda subordinada con Ilu Investments Limited Partnership por US\$ 2M del 27 de junio de 2025, a una tasa de 12.5%. De acuerdo con la Resolución SBS N.º 975-2016, este préstamo es computable como Patrimonio Efectivo de Nivel 2, cumpliendo con los requisitos de plazo y condiciones establecidos en la normativa vigente.

En líneas generales, al 31 de diciembre del 2025 el rubro de adeudados explica su variación principalmente por la cancelación de los adeudados COFIDE-FONDEMI y del adeudado con el Banco de Crédito del Perú, así como por la pre cancelación de la deuda subordinada con Deetken lo que implicó una reducción importante del endeudamiento financiero de la Caja, producto de cancelaciones y del cumplimiento estricto de los cronogramas de amortización.





## Nota 19

### CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Acreeedores por Operac. con tarjetas de Débito y Crédito	3,395	2,909
Seguros por cuenta de Terceros	310,730	265,597
Otras Cuentas por Pagar Diversas (1)	2,058,612	2,460,204
Participaciones y Remun. Por Pagar (2)	2,417,472	2,179,943
Proveedores (3)	1,868,341	1,999,437
Prima Fondo de Seguros de Depósitos	504,290	461,721
Obligaciones con Instituciones Recaudadoras	584,839	627,981
<b>TOTAL</b>	<b><u>7,747,679</u></b>	<b><u>7,997,793</u></b>

En líneas generales, al 31 de diciembre del 2025, este rubro incluye Otras Cuentas por Pagar Diversas, Cuentas por pagar a proveedores y las Participaciones y remuneraciones por Pagar.

(1) Principalmente: Devoluciones pendientes de créditos con convenio - Oficina Principal S/703,602 Cheques para pagos de convenio pendientes de aplicación S/691,448; Honramiento de Créditos S/278,102 de acuerdo con el pari-passu de los créditos honrados que se viene transfiriendo a COFIDE y Depósitos en Bancos S/267,940.

(2) Principalmente: Vacaciones por Pagar S/1,833,347 y Otros Gastos de Personal- Impuesto a la Renta por participación de trabajadores del ejercicio S/511,381.

(3) Principalmente: G4S Perú SAC S/163,326 por la provision del Servicio de Vigilancia Privada para las Agencias de la Caja Maynas - Diciembre 2025; Grupo Sypsa SAC S/320,245 (US\$95,226) por la activacion de 3 Equipos Storage Almacenamiento Grid (96 Tb)-Data Center Lima; Controles Empresariales Peru SAC S/137,569 (US\$40,907) por la adquisicion de 4 Licencias Microsoft SQL Server Ent Core según contrato de 3 entregas anuales del 28.10.2024 al 30.09.2027 y Sistemas Oracle del Perú S.A. S/108,059 (US\$32,132.) por provision de devengado meses julio y agosto 2025 del servicio de soporte técnico de licencias Oracle por 12 meses de Julio 2025 a Junio 2026.

En general, el saldo del periodo muestra disminución respecto al anterior, principalmente por menores obligaciones con proveedores y vacaciones acumuladas, en línea con el ciclo normal de liquidación de pasivos. Se registraron incrementos en seguros por cuenta de terceros y en la prima del Fondo de Seguro de Depósitos.

## Nota 20

### PROVISIONES

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Creditos Contingentes	5,897	12,556
Litigios y Demandas (1)	230,424	45,000
<b>TOTAL</b>	<b><u>236,322</u></b>	<b><u>57,556</u></b>

Este rubro se encuentra en el marco de la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 y 37 mencionado en el Manual de Contabilidad actualizado según la Resolución SBS N° 7036-2012.

(1) Proviene básicamente de provisiones por litigios, demandas y créditos contingentes. El incremento se explica principalmente por la constitución de provisiones asociadas a procesos laborales y administrativos con probabilidad de pérdida estimada como "probable".





Para el ejercicio 2025, las provisiones por litigios corresponden principalmente a procesos laborales vinculados a indemnizaciones por despido arbitrario, procedimientos administrativos ante Indecopi por presuntas infracciones en la comunicación de reprogramaciones de crédito y un proceso arbitral administrativo ante el OSCE. Los casos más significativos incluyen: Indemnización laboral (SUNAFIL) por S/ 185 mil, multas administrativas de Indecopi por S/ 40 mil y un arbitraje administrativo ante OSCE por S/ 5 mil.

Adicionalmente, la Caja mantiene procesos laborales, civiles y administrativos cuya probabilidad de pérdida ha sido clasificada como "posible". En estos casos no se ha reconocido provisión contable, pero se revelan como pasivos contingentes conforme a la NIC 37. Entre ellos se incluyen: cuatro (04) demandas laborales y diecinueve (19) procesos civiles y administrativos relacionados con reclamos por daños y perjuicios, cobros indebidos, adjudicación de bienes y reclamos ante Indecopi. Dado que la probabilidad de salida de recursos no es considerada probable, no se ha registrado provisión por estos casos; sin embargo, se viene monitoreando permanentemente su estado situacional legal.

## Nota 21

### IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Depreciación Activos fijos	166,834	207,986
Amortización de Licencias y Software	24,035	124,269
<b>TOTAL</b>	<b>190,869</b>	<b>332,255</b>
	=====	=====

El impuesto a la renta diferido pasivo, representa el débito fiscal generado por la diferencia temporaria de deducciones sobre activos fijos (inmuebles) e intangibles (licencias y software). Estas diferencias surgen del distinto tratamiento contable y tributario aplicado a dichos activos, generando obligaciones fiscales que se revertirán en ejercicios futuros. Al cierre del ejercicio, el saldo refleja la acumulación de estas diferencias temporarias, de acuerdo a lo establecido por la NIC 12.

## Nota 22

### OTROS PASIVOS

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Sobrantes de Caja	2,587	3,731
Operaciones en Trámite (1)	157,551	751,399
Ingresos por Intereses y Gastos Cobrados por Anticipado	22,315	27,539
<b>TOTAL</b>	<b>182,453</b>	<b>782,669</b>
	=====	=====

(1) Comprende las operaciones en trámite de operaciones en bancos no identificados o que aún no cuentan con una instrucción de aplicación que por lo general se aplican al mes siguiente con la instrucción del cliente.





## Nota 23

### PATRIMONIO

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2025 S/	2024 S/
Capital Social (1)	74,043,774	74,043,774
Reservas (2)	6,113,119	12,123,650
Ajuste al Patrimonio (3)	3,981	9,662
Resultado Acumulado (4)	-	27,679
Resultado del Ejercicio (5)	3,006,686	(6,038,210)
<b>TOTAL</b>	<b>83,167,560</b> =====	<b>80,166,556</b> =====

Al cierre del mes de diciembre 2025, el Patrimonio ascendió a S/ 83,17 M, registrando una variación S/3 M respecto al periodo pasado, explicado principalmente en el resultado del presente ejercicio.

#### (1) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2025, el capital social de la Caja está representado por S/74,04M el mismo que no ha experimentado variación respecto al capital social registrado al 31 de diciembre del 2024 y que está representado por 74,043,774 acciones suscritas y pagadas mediante la capitalización de utilidades, cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción e inscritas en los registros públicos. Es necesario señalar que el porcentaje de participación accionaria corresponde a 1 accionista (Participación al 100%), siendo éste la Municipalidad Provincial de Maynas.

#### (2) RESERVAS

Al 31 de diciembre del 2025, la Caja alcanza una reserva legal de S/6,11M neto de la compensación realizada por la pérdida del ejercicio 2024.

La Caja se encuentra obligada a restituir la reserva legal por S/16.30M de las utilidades que obtenga a futuro, las deberán destinarse por orden de prelación en primer lugar a cubrir el monto máximo de la reserva legal antes de su aplicación.

Cabe precisar que la Ley General del Sistema Financiero establece que las entidades financieras deben alcanzar una reserva legal no menor al equivalente de 35% de su capital social (Art. 67 de la Ley 26702).

#### (3) AJUSTES AL PATRIMONIO-FLUCTUACIÓN DE VALORES

Corresponde al saldo neto de las ganancias y/o pérdidas no realizadas por la valorización de las inversiones de la cartera de negociación. Al 31 de diciembre del 2025 alcanzó un saldo de S/4 mil.

#### (4) RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2025 comprende un saldo de S/0 como consecuencia de los ajustes contables efectuados producto de la compensación aplicada por orden de prelación para cubrir la pérdida del año 2024.

#### (5) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre 2025 alcanzó un importe de S/ 3.02 M, que corresponde al resultado neto (utilidad) del ejercicio presente.





## Nota 24

### CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Cartas Fianzas Otorgadas	589,722	1,255,625
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>589,722</b>	<b>1,255,625</b>
Valores y Bienes Propios en Custodia	316,836	259,618
Cuentas Incobrables Castigadas	532,502,889	502,852,039
Rendimientos de créditos y rentas en suspenso	18,536,245	26,922,637
Valores y Bs. propios entregados en garantía	5,139,965	12,498,811
Créditos que participan en el Programa Reactiva Perú	988,910	1,093,337
Otras Cuentas de Orden Deudoras	105,836,668	131,274,787
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>663,321,513</b>	<b>674,901,229</b>
Valores y Bienes recibidos en Custodia	79,104	79,104
Valores Recibidos en Cobranza País	11,656,330	12,174,933
Garantías Recibidas por Operaciones de Créditos	3,669,205,449	3,611,240,294
Operaciones de reporte	1,052,619	-
<b>CONTRA CTA. DE CTAS. DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>3,681,993,502</b>	<b>3,623,494,331</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,345,904,738</b>	<b>4,299,651,184</b>

### CONTINGENTES DEUDORAS

En este rubro se encuentra registrado los derechos eventuales que tiene la Caja con clientes por el otorgamiento de cartas fianzas. Al 31 de diciembre del 2025 tiene un saldo de S/589 mil. En opinión de los asesores legales según informe, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados contablemente.

### CUENTAS DE ORDEN

Este rubro agrupa a las cuentas de orden que son destinadas para el control interno contable de la Caja, así como aquellas que se han abierto para contabilizar operaciones con terceros, que por su naturaleza no integran el activo, ni pasivo, no inciden en el patrimonio, ni afectan los resultados.

## Nota 25

### INGRESOS POR INTERESES

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
<b>Ingresos por Disponible</b>		
Intereses y Rendimientos por Depósitos en el BCRP	1,408,424	826,583
Bancos	1,182,052	724,456
Cajas Municipales	345,507	383,561
Intereses por disponibles restringidos	-	83
<b>Ingresos por Inversiones</b>		
Inversiones Disponibles para la Venta IR para la Venta	269,572	489,997
<b>Ingresos por Cartera de Créditos Directa</b>		
Intereses por Créditos Vigentes	99,739,694	91,530,133
Intereses por Créditos Refinanciados	1,634,582	2,239,570
Intereses por Créditos Vencidos	6,740,782	7,434,398
Intereses por Créditos Judiciales	473,945	686,289
Comisiones Cartera de Créditos	4,197	-
<b>TOTAL</b>	<b>111,798,756</b>	<b>104,315,070</b>

Los ingresos por intereses, acumula los intereses percibidos más los devengados en el periodo por el disponible mantenido en entidades financieras como Bancos, ingresos por la rentabilidad de las Inversiones a vencimiento, así como los intereses percibidos y devengados provenientes de las colocaciones de créditos; conforme a lo mencionado en el Manual de Contabilidad vigente para las Empresas del sistema financiero.





Los ingresos por intereses constituyen la principal fuente de financiamiento de la Caja, desempeñando un pape fundamental en la cobertura de los gastos financieros, incluyendo los costos por intereses y las provisiones de la cartera de créditos. Asimismo, contribuyen a la sostenibilidad operativa de la entidad, permitiendo afrontar otros gastos y fortalecer su estabilidad financiera.

Al 31 de diciembre del 2025 los ingresos por intereses son mayores en relación al 31 de diciembre del 2024 en S/ 7.48M explicado principalmente por la mayor rentabilidad de la cartera de créditos vigentes

## Nota 26

### GASTOS POR INTERESES

Este rubro comprende :

	2025	Al 31 de Diciembre:	2024
	S/		S/
Intereses y Comisiones por Operac. Con el Público	25,727,976		26,247,092
Intereses por Depósitos y Oblig. Del Sistema Financiero	60,121		84,440
Intereses por Adeudados y Oblig. Del Sistema Financiero	1,606,950		2,955,345
Comisiones y otros cargos por Obligac. Financieras	385,520		454,651
Otros Gastos Financieros	-		1,520
<b>TOTAL</b>	<b>27,780,568</b>		<b>29,743,047</b>
	=====		=====

Los gastos por intereses de captaciones presentan una disminución de S/ 1.96M respecto al ejercicio anterior, esta disminución está explicada principalmente por la reducción gradual de las tasas aplicadas, en línea con la disminución de la tasa de referencia del BCRP, que al cierre del ejercicio se situaba en 4.25%. Asimismo, los gastos de adeudados también experimentaron una disminución por efecto del menor stock de obligaciones financieras en comparación con el periodo anterior, lo que sugiere una optimización del costo de fondeo (adeudados).

## Nota 27

### PROVISIÓN PARA CRÉDITOS DIRECTOS

Este rubro comprende :

	2025	Al 31 de Diciembre:	2024
	S/		S/
Provisión para Créditos a Microempresa	5,219,740		5,809,480
Provisión para Créditos de Consumo	1,248,451		1,941,411
Provisión para Créditos Hipotecarios	910,424		1,100,776
Provisión para Créditos a grandes empresas	25,325		172,420
Provisión para Créditos a Medianas Empresas	338,481		9,742,513
Provisión para Créditos a Pequeñas Empresas	8,735,296		7,449,932
(-) Ingresos - Prov. para Incobrabilidad de Créditos	(3,262,236)		(3,494,416)
(-) Ingresos por recuperación de Cartera Castigada	(4,205,983)		(2,835,309)
<b>TOTAL</b>	<b>9,009,499</b>		<b>19,886,807</b>
	=====		=====

Comprende los cargos de provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio y la recuperación de provisiones de créditos de ejercicios anteriores, así como la recuperación de créditos castigados.

La provisión por incobrabilidad de créditos presentó una disminución considerable respecto a diciembre del 2024 en S/10.88M principalmente por las provisiones para créditos a medianas empresas, como producto del despliegue de nuevas estrategias en la gestión crediticia que provienen del 2024, enfocados en la atención de créditos empresariales de menor envergadura, la recuperación de provisiones de ejercicios anteriores y de créditos castigados.

## Nota 28

### INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Este rubro comprende :

	2025	Al 31 de Diciembre:	2024
	S/		S/
Cartas Fianzas	59,796		89,963
Mantenimiento de Cuentas Corrientes	102,501		114,798
Custodia de Valores	9,792		7,779
Giros	16,105		25,173
Transferencias	94,490		67,451
Comisiones por Venta de Seguros	2,602,113		2,276,931
Otros Ingresos por Servicios	615,631		710,855
<b>TOTAL</b>	<b>3,500,427</b>		<b>3,292,949</b>
	=====		=====

Los ingresos por servicios financieros experimentaron un crecimiento en S/208 mil por el mayor dinamismo de las comisiones por la venta de seguros y transferencias mientras que se registraron menores ingresos por cartas fianza y otros servicios.





## Nota 29

### GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Cartas Fianza	11,876	10,322
Transferencias	88,164	87,125
Comisión Servicio ATM Cajeros Global Net	426,508	436,323
Otros Servicios (1)	1,011,540	871,765
Primas para el Fondo de Seguros de Depósitos	2,218,224	1,799,706
<b>TOTAL</b>	<b><u>3,756,312</u></b>	<b><u>3,205,242</u></b>
	=====	=====

Este rubro comprende los gastos incurridos por comisiones, portes, transferencias entre otras operaciones relacionadas a la actividad de intermediación y de servicios, causados o devengados en el período, dependiendo de su fecha y forma de pago. Incluye los gastos por la prima del Fondo de seguro de depósito, comisiones y gastos varios pagados por los servicios financieros recibidos.

(1) Principalmente: Otros Gastos Financieros S/373,993 Comisiones Banco de la Nación S/158,915 y Comisión Visa S/116,485.

## Nota 30

### RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Diferencia de Cambio Ingresos	186,977	203,701
Diferencia de Cambio Gastos	(86,958)	(57,484)
Por Nivelación de Cambio Ingresos	33,046	60,010
Por Nivelación de Cambio Gastos	(29,854)	(87,233)
Valorización de Inversiones Disponibles para la Venta	-	5,678
Ganancias en Inversiones Subsidiarias y Asociadas	15,092	89,087
Otros Ingresos Financieros	133,546	91,688
<b>TOTAL</b>	<b><u>251,849</u></b>	<b><u>305,447</u></b>
	=====	=====

Comprende la ganancia o pérdida por tipo de cambio neta de operaciones spot, nivelación de activos y pasivos al tipo de cambio fijo establecido por la SBS. También registra el ingreso por rendimientos de las inversiones en el FOCMAC, el mismo que se capitaliza anualmente.

## Nota 31

### GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Gastos de Personal (1)	36,465,579	37,098,699
Gastos del Directorio	678,290	633,301
Gastos por servicios Recibidos de terceros (2)	23,744,825	25,131,741
Impuestos y Contribuciones	816,810	790,365
<b>TOTAL</b>	<b><u>61,705,505</u></b>	<b><u>63,654,106</u></b>
	=====	=====





(1) Comprende:

Remuneración Básica	19,121,856	19,693,126
Bonificaciones	1,825,710	1,875,359
Asignaciones	455,842	417,278
Horas Extras	1,456	40,461
Gratificaciones	4,184,545	4,216,427
Otras remuneraciones (Movilidad, riesgo de Caja, otros)	2,053,394	2,097,390
Participación de los trabajadores	511,381	-
Vacaciones	1,952,266	2,082,301
Seguro de Vida Ley	71,015	76,408
Seguridad y Previsión Social	2,192,892	2,201,892
Compensación por Tiempo de Servicio	2,247,859	2,231,633
Otros gastos de personal (Viáticos, Capacitación, otros)	1,847,364	2,166,424
	<b>36,465,579</b>	<b>37,098,699</b>
	=====	=====

(2) Comprende:

Transporte	408,627	568,458
Reparación y Mantenimiento	937,651	1,235,620
Vigilancia y Protección	3,012,731	3,086,304
Trabajos Eventuales	206,126	766,185
Publicidad y Promoción	572,398	744,809
Energía y Agua	1,083,538	1,219,404
Comunicaciones	1,807,901	2,185,690
Honorarios Profesionales	235,863	248,883
Seguros	3,993,213	2,911,963
Alquileres	4,872,276	5,446,844
Suministros Diversos	1,126,770	1,150,406
Gastos de Representación	540	1,154
Gastos Notariales y de Registro	121,219	112,779
Gastos Judiciales	2,210	3,616
Suscripciones y Cotizaciones	7,494	7,632
Limpieza	1,207,266	1,117,254
Procesamiento electrónico	462,446	338,982
Relaciones Públicas y Eventos	24,981	113,516
Gastos de viaje	8,008	16,430
Estudios y Proyectos	0	44,354
Consultorías	697,164	1,401,318
Sociedades de Auditoría	238,949	270,599
Transferencias electrónicas	314,975	83,732
Otros Servicios	2,402,480	2,055,808
	<b>23,744,825</b>	<b>25,131,740</b>
	=====	=====

Nota 32

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Depreciación de Edificios propios	438,413	436,427
Depreciación de Instalaciones propios	89,973	111,670
Depreciación de Mobiliario y Equipo	1,955,091	1,808,409
Depreciación de Unidades de Transporte y Maquinaria	128,170	168,702
Depreciación de Instalaciones y mejoras en prop. alquil.	878,872	899,946
Amortización de Intangibles y Gastos Amortizables	3,411,623	2,463,476
<b>TOTAL</b>	<b>6,902,142</b>	<b>5,888,630</b>
	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2025, el gasto de depreciación y amortización registra los gastos depreciación de los bienes del activo fijo y la amortización de los bienes intangibles sobre una base acumulativa, conforme a las políticas contables de la Caja y en cumplimiento de la NIC 16 y NIC 38. El incremento en este rubro se explica en la depreciación de activos nuevos de las agencias que iniciaron actividad durante el ejercicio 2024 y a la amortización de intangibles (licencias de uso) renovadas y adquiridas empleados en las operaciones de la Caja.





### Nota 33

#### VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Provisión Específicas para créditos contingentes	-	279
Provisiones para Créditos Indirectos	14,244	21,025
Reversión de provisiones por Créditos indirectos	(20,856)	(9,174,117)
Provisión de Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	1,311,957	396,591
Reversión de Provisiones por Cuentas por Cobrar	-97,361	(42,456)
Provisión para Bienes Realizables, Rec. En pago y Adj.	502,858	450,428
Reversión de provisiones por bienes adjudicados	-582,759	(1,359,911)
Provisiones por Controversias	232,740	46,404
Provisión por operaciones en trámite	30,521	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,391,344</b>	<b>-9,661,757</b>

Comprende las diversas provisiones como las provisiones para contingentes, cuentas por cobrar, bienes adjudicados y controversias, así como también la reversión de los mismos.

El saldo registrado constituye un gasto contable en el ejercicio por efecto principalmente de la provisión de cuentas por cobrar vinculadas a procesos judiciales y por la probabilidad de no recupero de seguros de desgravamen e incendio de clientes. Asimismo, se reconocieron provisiones para bienes realizables y controversias, mientras que se efectuaron reversiones de provisiones por créditos indirectos y bienes adjudicados.

### Nota 34

#### OTROS INGRESOS Y GASTOS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2025	2024
	S/	S/
Utilidad en Venta de Inmueble, Mobiliario y Equipo	6,522	61,531
Perdidas en Venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	(171,558)	(14,527)
Utilidad en Venta de Bienes Adjudicados y Recuperados	434,488	248,371
Pérdida en Bienes Adjudicados y Recuperados (gastos)	(337,958)	(990,410)
Otros Ingresos (FOCMAC y otros)	436,079	394,588
Otros Ingresos	826,708	656,552
Sanciones Administrativas y Fiscales	(47,868)	(293,024)
Otros Gastos	(518,040)	(2,892,440)
Donaciones Efectuadas	-	(550)
Operaciones de reporte	39,445	-
Comisión por Pagos Adelantados	-	2,031
<b>TOTAL</b>	<b>667,818</b>	<b>(2,827,878)</b>

Al 31 de diciembre del 2025, el rubro de los otros ingresos y gastos registra los otros ingresos y gastos que son generados por operaciones distintas a las que realiza la Caja en su ciclo normal como la venta de bienes adjudicados, activos fijos, comisión por cobranza de los créditos transferidos al FOCMAC, así como los gastos sanciones a entes reguladores, entre otros. El resultado del periodo refleja principalmente utilidades por la venta de bienes adjudicados y mayores ingresos por servicios, compensados por costos de baja de activos y sanciones administrativas. En conjunto, este rubro evidencia el efecto de operaciones extraordinarias y no recurrentes sobre el resultado del ejercicio.

### Nota 35

#### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2025, presentado por la Caja ha considerado como saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del periodo el importe de S/70,722,332 conformado por el saldo de Caja y Bancos, habiendo seguido igual criterio en la determinación del saldo del ejercicio anterior, observando el Principio de Uniformidad.





## Nota 36

### DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Los dividendos se reconocen como pasivo en los Estados Financieros en el periodo en que su distribución es aprobada por el único accionista de la Caja Maynas. Mediante Acuerdo N° 006-2013-JGOAA-CMAC M-SA del 19.03.2013 se acordó por unanimidad aprobar la ampliación del plazo de vigencia por acuerdo del Concejo N° 053-2003-A-MPM y Resolución de Alcaldía N° 153-2003-A-MPM, abril del 2003; donde la Municipalidad Provincial de Maynas, único accionista de la Caja Maynas asumió el compromiso de la capitalización de utilidades de al menos el 75% de su utilidad anual de libre disposición. Mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas del 31 de marzo 2023, se aprueba la capitalización de las utilidades reales 2022. El acuerdo de capitalización cual fue inscrito en Registro Públicos el 15 de julio del 2023.

## Nota 37

### UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica y diluida se calculada dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2025, la Caja Maynas no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas

## Nota 38

### SITUACIÓN TRIBUTARIA

#### Impuesto a la Renta

La Caja está sujeta al régimen tributario peruano, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los Estados Financieros aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables respectivamente. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue del 29.5% sobre la renta neta imponible.

#### Impuesto General a las Ventas

En cuanto al impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los ingresos por servicios de créditos percibidos, entre otros por las empresas financieras, domiciliadas o no en el país, así como las operaciones propias de las empresas del sistema financiero. Sin embargo, la Caja grava los retiros de bienes. La tasa se mantiene en 18%.

La administración tributaria tiene la facultad de efectuar las revisiones necesarias y de ser aplicable, efectuar una nueva determinación por el impuesto a la renta calculado por la Caja Maynas en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la Declaración de Impuestos. En ese sentido las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2021 al 2025 de la Caja se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

#### Impuesto Temporal a los Activos Netos

A partir del 01 de enero de 2005, se aplica el Impuesto Temporal a los Activos Netos, que grava a los generadores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del impuesto a la renta. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan el S/1 millón. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre y posteriormente, contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del mismo período; en caso de no poder aplicarse este impuesto deberá solicitarse su devolución y/o su aplicación contra futuros pagos.

#### ITF

Para el 2024 la tasa del impuesto a las transacciones financieras ha sido fijada en 0.005% y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.



## Declaración Jurada Informativa-Reporte Financiero ECR

Las instituciones financieras sujetas para reportar deben presentar anualmente durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y 31 de mayo del año siguiente a aquel que corresponde la información a declarar las cuentas preexistentes de personas naturales de alto y bajo valor, las cuentas preexistentes de entidades reportables, las cuentas nuevas de personas naturales y las cuentas nuevas de entidades.

### Pérdida Tributaria

El rubro de impuesto diferido corresponde a activos originados por diferencias temporarias entre la base contable y tributaria, así como por pérdidas arrastrables. Al cierre del ejercicio, el saldo refleja principalmente activos diferidos por provisiones de cartera, bienes adjudicados y vacaciones de trabajadores, además de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que podrán compensarse en periodos futuros. La variación respecto al periodo anterior se explica por la compensación parcial de pérdidas y el reconocimiento de nuevas diferencias temporarias.

	2025	IR Diferido
	S/	29.50%
Provisión de Cartera Genéricas Obligatorias	1,120,003	330,401
Provisión de Cartera voluntarias	567,871	167,522
Provisión para bienes adjudicados	1,795,901	529,791
Provisiones de Vacaciones de Trabajadores	1,471,319	434,039
Otros Activos diferidos del IR	3,049,369	899,564
<b>Impuesto a la Renta Diferido de Diferencias Temporales y Temporarias</b>	<b>8,004,463</b>	<b>2,361,317</b>
Activo Diferido por pérdidas 2023	9,085,313	2,680,167
Activo Diferido por pérdidas 2024	14,774,483	4,358,472
IR Diferido de Pérdidas Tributarias Arrastrables	-9,716,239	-2,866,291
<b>TOTAL Diferencias temporales</b>	<b>22,148,020</b>	<b>6,533,666</b>

### Nota 39

#### GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las actividades de la Caja relacionadas a la intermediación financiera la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia Mancomunada que sobre la base de su conocimiento técnico y experiencia y de las políticas establecidas por el Directorio buscan mitigar los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta, así la Caja busca obtener márgenes de interés por sobre el promedio del mercado a través de una gestión estratégica de las colocaciones y captaciones.

De esta manera, se fortalece la gestión económica, financiera y de buen gobierno corporativo de la Caja y asegura que las decisiones adoptadas sean consistentes con una eficiente y eficaz identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los diferentes eventos de riesgo que pudieran afectar el logro de los objetivos institucionales. De esta manera, durante el 2025, las principales empresas de clasificación de riesgos en el Perú (Apoyo & Asociados y Moody's), mantuvieron la calificación de riesgos de Caja Maynas a B- con Perspectiva Estable. (Acuerdos Sesiones de Comités - Setiembre 2025).

#### Instrumentos Financieros

El valor razonable es el monto por el que puede ser intercambiado un instrumento de inversión entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condición de independencia mutua. Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo líquido, su precio estipulado en el mercado es una transacción real que brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Los fondos disponibles con que cuenta la Caja representan el efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos significativos, por lo cual el valor en libros equivale a su valor razonable.

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta (instrumentos financieros de deuda) son valorizados y registrados a su valor de mercado.

El valor en libros de la cartera de créditos se encuentra deducido por la constitución de provisiones genéricas, específicas y voluntarias. La Caja no ha determinado valores de mercado de los créditos, por lo tanto, se considera que el valor neto en libros es inferior a su correspondiente valor en el mercado y se espera recuperar el mejor monto estimado a la fecha de los estados financieros.



Los adeudados y obligaciones financieras generan intereses a tasas fijas, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores en el mercado.

La valuación a valor razonable de inversiones disponibles para la venta –instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización se actualiza contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y/o pérdidas por la variación.

La Caja considera que los valores razonables de los instrumentos financieros no difieren significativamente de sus valores en libros.

### **Objetivos, políticas y gestión de los riesgos**

La gestión de riesgos tiene un rol fundamental en la estrategia de la Caja toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgos ha sido establecido de acuerdo con las estrategias y políticas internas descritas en el manual de Gestión Integral de Riesgos, comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta, estos son: el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

#### **a) Estructura y Organización**

Para la Gestión de los riesgos se ha diseñado una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición, reporte y procesos de mitigación a través de un esquema corporativo en el cual intervienen: Directorio, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Activos y Pasivos, Gerencia Mancomunada y Gerencia de Riesgos.

#### **b) Políticas para la mitigación de riesgos**

Los riesgos inherentes a las actividades de la Caja se manejan de acuerdo al proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad y continuidad y cada persona al interior de la Caja es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones.

El riesgo de crédito es el principal riesgo que debe administrar la Caja a efectos de mitigar el riesgo de las exposiciones y brindarles una adecuada cobertura se estableció una serie de medidas de las cuales se describen las más importantes:

- Se estableció políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar y controlar el riesgo de crédito.
- Se realiza la revisión y evaluación del riesgo de crédito a través de la Gerencia de Riesgos, independientemente de las áreas de Negocios, en aquellos casos que la normativa lo estipule. Es necesario señalar, que desde Julio 2025 se implementó como medida de control que los asesores de negocio con mora de cosecha mayor a 4.30% deben elevar sus propuestas para la correspondiente opinión de riesgos hasta mejorar sus indicadores.
- Se da cumplimiento de los límites regulatorios a las concentraciones de la exposición de los clientes como las relacionadas a concentración sectorial.
- Se evalúa las garantías, a fin de que sean un respaldo que mitigue el riesgo que la Caja asume en los financiamientos otorgados.

#### **c) Tipos de Riesgo**

- **Riesgo Crediticio.**

La Caja gestiona el riesgo de crédito tomando en cuenta la regulación vigente establecida por la SBS y las políticas aprobadas por el Directorio, de esta manera, las decisiones de financiamiento aprobadas son gestionadas según el reglamento de gestión de riesgo de crédito (Resolución SBS N° 3780-2011 y modificatorias), así como, el cumplimiento del sistema normativo interno. Con lo cual, durante el 2025, permite seguir fortaleciendo la gestión de riesgo de crédito, principalmente con la implementación de diversas herramientas analíticas de análisis; automatización de la segmentación de riesgos de la cartera de créditos, implementación de indicadores de seguimiento del apetito al riesgo, generación de informes ejecutivos para la alta dirección en torno a la gestión de riesgo de crédito, situación de la cartera con cobertura estatal (Reactiva Perú y FAE MYPE), evaluación de las diferentes campañas y excepciones crediticias, análisis de la cartera de créditos mediante técnicas automatizadas como el análisis por cosechas, matrices de transición, señales de alerta, e indicadores de gestión.



Asimismo el riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de los clientes, para lo cual la Caja realiza una evaluación detallada del deudor, considerando fundamentalmente su capacidad de pago y comportamiento en el pago de sus deudas, además de otra información considerada relevante tales como el entorno económico, historial crediticio, clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero y a través del seguimiento permanente por parte de los analistas de créditos como resultado de la aplicación de la tecnología crediticia de una relación directa con el cliente. Existe muchas formas de minimizar el impacto de no pago de los créditos y la Caja, aplica varias formas de mitigación; entre ellas la aplicación de provisiones obligatorias y voluntarias, sobre la cartera de créditos, según normas establecidas por la SBS.

La exposición al riesgo crediticio es administrado por la Caja, fundamentalmente a través del análisis de la capacidad de pago de sus deudores, así como el seguimiento permanente de los analistas de créditos a la cartera como resultado de la aplicación de la tecnología crediticia.

Entre las estrategias de mitigación aplicadas por la Caja, la principal es la aplicación de provisiones obligatorias y voluntarias, sobre la cartera de créditos, según normas establecidas por la SBS.

No obstante lo anterior, la incertidumbre política y su efecto en los cambios significativos de la economía, podrían incrementar el riesgo crediticio por tal motivo la aplicación de controles a la estructura de cartera, niveles de sobreendeudamiento, concentración de cartera, entre otros, permitirán a la Caja establecer medidas claras para controlar los niveles de morosidad.

### **Gestión de garantías.**

La exigencia de una garantía puede ser un instrumento necesario; pero no es suficiente para la concesión de riesgos. Se cuenta con lineamientos para la administración de garantías recibidas en respaldo de los créditos otorgados, lo cual permite mitigar el riesgo de crédito asumido conforme lo establecido en la Resolución N° 11356-2008 SBS Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones" y modificatorias.

### **• Riesgo de Liquidez**

La Caja gestiona el riesgo de liquidez tomando en cuenta la regulación vigente establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y las políticas aprobadas por el Directorio, de esta manera se brinda un aseguramiento que las decisiones de captaciones aprobadas sean gestionadas según el reglamento de gestión de riesgo de liquidez (Resolución SBS N°4221-2023). De esta manera, la Caja mejora continuamente su proceso de administración de activos y pasivos logrando un adecuado despliegue en la identificación, medición, control y reporte del riesgo de liquidez, cumpliendo lo señalado en el artículo N° 178° de la Ley N° 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

En ese sentido, y como resultados de sus operaciones de tesorería, al 31 de diciembre de 2025 registró niveles razonables de liquidez, así, tenemos, los indicadores de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera se ubicaron en 21.97% y 156.15% respectivamente, porcentajes superiores a los exigidos por la SBS (8% y 20%, para M.N. y M.E., respectivamente).

Por su parte, los niveles de cobertura de liquidez se ubicaron en 177.84% y 781.41% para moneda nacional y extranjera respectivamente. Mientras que el indicador de inversiones líquidas se ubicó en 25.30% superior a lo exigido por la SBS y finalmente el encaje exigible sobre activos líquidos registró 14.37% y 39.20% para moneda nacional y moneda extranjera respectivamente.

La Caja realiza el seguimiento de manera integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. Al 31 de diciembre 2025, cuenta con recursos necesarios para cubrir necesidades de efectivo (retiros, desembolsos de préstamos en efectivo etc.).

En ese sentido cuenta con controles de monitoreo diario de los indicadores de liquidez que permitan alertar cualquier situación de iliquidez, asimismo, cuenta con planes de contingencia para hacer frente a escenarios de estrés de liquidez sistémico y específico, contando para ello como activos líquidos de alta calidad y líneas de contingencia.



Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- a. Monitoreo y control de límites de liquidez.
- b. Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento
- c. Diversificar las fuentes de financiamiento
- d. Mantener un adecuado nivel de activos líquidos
- e. Contar con plan de contingencia de liquidez

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 4221-2023 “Reglamento para la Gestión de Riesgo de Liquidez” y sus modificatorias, la Caja remite de forma diaria el Anexo N° 15-A “Reporte de Tesorería y Posición Diaria de Liquidez” y el Anexo N° 15-B “Ratio de Cobertura de Liquidez”, y de forma mensual el Anexo N° 16-A “Cuadro de Liquidez por Plazos de Vencimiento” y de forma trimestral el Anexo N° 16-B “Simulación de Escenario de Estrés y Plan de Contingencia”

Al 31 de diciembre del 2025, la Caja presentó adecuados niveles de liquidez que permiten respaldar apropiadamente sus operaciones de créditos y de administración. Este respaldo proviene principalmente de los pasivos exigibles (recursos de terceros), incluyendo depósitos del público, depósitos del sistema financiero y adeudados.

#### • Riesgo de Mercado

La Caja gestiona el riesgo de mercado tomando en cuenta la regulación vigente establecida por la SBS y las políticas aprobadas por el Directorio, de esta manera, asegura que las decisiones de inversiones aprobadas sean gestionadas según el Reglamento de Gestión de Riesgo de Mercado (Resolución SBS N° 4906-2017 y modificatorias). De esta manera complementa su gestión integral de riesgo con una eficiente gestión del riesgo cambiario a través del cumplimiento de las disposiciones establecidas por la SBS.

La Caja como resultado de las operaciones expresadas en moneda extranjera ha registrado una ganancia por diferencial cambiario ascendente a S/103 mil. De otro lado, la posición global en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio efectivo registró una posición (sobreventa) ascendente a 0.61% porcentaje que se ubica dentro del nivel regulatorio exigido por SBS.

Por su parte, la Caja complementa su gestión de riesgo de mercado con una eficiente gestión del riesgo de tasas de interés a través del cumplimiento de las disposiciones establecidas por la SBS mediante la normativa vigente para la administración del riesgo de tasas de interés y del riesgo de inversiones mediante el fortalecimiento del proceso de información y comunicación al Comité de Activos y Pasivos y Directorio de los siguientes aspectos: Análisis de la diversificación de la cartera de inversión, monitoreo del cumplimiento del apetito al riesgo de inversiones, valorización y riesgos que representa la cartera de inversión, entre otros aspectos. De esta manera, al cierre del 2025, el portafolio de inversión de la Caja está constituido por certificados de depósitos BCRP y CD Negociables, los mismos que en conjunto representan S/6,11 M.

La Caja se encuentra expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones, que surgen de las posiciones en tasas de interés, tipos de cambio, los precios de instrumentos de deuda y otros precios de mercado que incidan sobre la valuación de las posiciones en los instrumentos financieros. La Gerencia de Riesgos viene monitoreando permanentemente el comportamiento de los precios de mercado y participa activamente con las recomendaciones preventivas.





## Riesgo de Tasa de Interés

La Caja evalúa el impacto de las variaciones de las tasas de interés en moneda nacional y en moneda extranjera, sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales.

El comité de Riesgos aprueba los límites internos sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés en función al apetito y capacidad de riesgo y las monitorea periódicamente.

Adicionalmente se utiliza los indicadores de Ganancias en Riesgos (GER) y valor Patrimonial en Riesgo que mide las pérdidas potenciales ante shocks de la tasa de interés, de acuerdo con los límites según tolerancia y capacidad de riesgo aprobado por el directorio.

## Riesgo de Tipo de Cambio

La Caja mide el impacto a la exposición de riesgo cambiario y el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio respecto a la posición de cambio, con los límites regulatorios, límites internos y alertas tempranas, presenta un riesgo bajo; pues la mayoría de los activos y pasivos se mantienen en soles. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de oferta y demanda.

La Caja aplica la metodología VAR para calcular la pérdida máxima que podría registrar el portafolio de negocio cambiario dado un período de tiempo y con un nivel de confianza.

Al cierre de diciembre del 2025, los activos ponderados por riesgo cambiario ascendieron a S/486 mil, de esta manera al considerar el factor de ajuste del 10% y por la inversa del límite global establecido por la SBS resultó en un requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo cambiario equivalente a S/49 mil.

El Estado de Situación Financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio en Soles (S/) establecido por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Caja registró en el rubro Resultados por operaciones Financieras del Estado de Resultados, pérdidas y/o ganancias netas por diferencia de cambio por S/252 mil y S/305 mil respectivamente, que corresponden a la valorización de posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera.

## Riesgo Operacional

La Caja gestiona el riesgo operacional tomando en cuenta la regulación vigente establecida por la SBS y las políticas aprobadas por el Directorio, de esta manera, las decisiones operacionales aprobadas sean gestionadas según el reglamento de gestión de riesgo operacional (Resolución SBS N° 2116-2009 y modificatorias). Estas acciones coadyuvan en el objetivo de fortalecer su gestión integral de riesgos a través de una oportuna identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo del riesgo operacional a través del enfoque de procesos, así como los riesgos operacionales asociados a los nuevos productos, cambios significativos y subcontrataciones.

Durante el 2025 se ha fortalecido la gestión de riesgo operacional fortaleciendo su sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Datos Personales (SI-C y PDP), el cual tiene como objetivo garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica, sistema de Gestión de Continuidad del Negocio contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante interrupciones. Al cierre del 2025, los indicadores claves de riesgo (KRI), se mantienen dentro de los niveles aceptables.

De igual forma se continúa administrando la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional registrándolos en cuentas contables. De la misma manera se ha fortalecido el proceso de información y comunicación del riesgo operacional de tal forma que se desarrollan diferentes informes dirigidos a la Alta Dirección, entre los cuales tenemos: informes de indicadores claves de riesgos operacional (KRI), informe de gestión de la cultura e incentivos en la gestión de riesgos operacional, informe de eventos de interrupción significativa de operaciones, informe de cambios importantes en el ambiente de negocios, operativo e informático, informe de gestión de sub contrataciones, informe de monitoreo al apetito y capacidad de riesgo operacional, informe del requerimiento patrimonial por riesgo operacional, entre otros informes.

La Caja registra a diciembre 2025 un requerimiento patrimonial por riesgo operacional ascendente a S/10,90 M.

La periodicidad de los informes de riesgos operacionales es trimestral, donde se da a conocer las actividades que se realizaron a fin de fortalecer la Gestión de Riesgo Operacional en la Caja. Asimismo, se informa el estado de los riesgos operacionales que fueron identificados con niveles altos y extremos, a fin de asignar los planes de acción a los responsables para su implementación.

La Caja registra los eventos de pérdida en una denominada base de datos de eventos de pérdida que son actualizados con frecuencia trimestral por la Analista de Riesgo operacional con la información que contablemente se encuentra registrada.





#### Nota 40

#### EVENTOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de este informe.

